



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social

**Estigma hacia las personas con discapacidad por parte de la
comunidad estudiantil UNAM que limitan la inclusión educativa.**

TESIS

**Que para obtener el título de
Licenciada en Trabajo Social**

Presenta

Ana Lilia Obregón Ferreira

Directora de tesis

Mtra. Elia Lázaro Jiménez

Ciudad Universitaria, Cd, Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
Capítulo I Discapacidad y estigma social.....	7
1.1 Generalidades de discapacidad.....	7
1.2 Clasificación de discapacidad	11
1.3 Antecedentes de discapacidad.....	13
1.4 Modelos de atención para personas con discapacidad	17
1.5 Estigmas sociales según Erving Goffman	19
1.6 Representaciones sociales desde la visión de Moscovici.....	22
1.7 Percepción social.....	27
Capítulo II Marco jurídico de las personas con discapacidad.....	32
2.1 Nivel internacional	32
2.2 Nivel local	42
Capítulo III Inclusión educativa en el nivel superior	44
3.1 Inclusión educativa.....	44
3.2 Atención a las personas con discapacidad para la inclusión educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México	54
3.3 Centros y comités en la Universidad Nacional Autónoma de México enfocadas a la atención las personas con alguna discapacidad.....	57
Capítulo IV Estigmas hacia las personas con discapacidad manifestadas por la comunidad estudiantil.....	59
4.1 Inclusión educativa en Latino América y España.....	59
4.2 Estudio en la UNAM	61
4.3 Metodología	64
4.4 Trabajo de campo.....	66
4.5 Análisis de resultados.....	68
Capítulo V Intervención de Trabajo Social en la inclusión educativa.....	82
5.1 Trabajo Social y discapacidad.....	82
5.2 Intervención de Trabajo Social en la inclusión educativa a nivel superior.	85
Conclusiones	95
Fuentes de información	101
Anexos.....	106

Glosario	106
Cuadro operacionalización para la creación de la entrevista semi estructurada	108
Entrevista	111

Introducción

El ser humano por naturaleza no vive aislado de la sociedad, existe cierta necesidad de relacionarse en algún momento con otras personas, la diversidad que existe en la sociedad es tan rica que no todos los individuos pueden ser tolerantes ante ello, todo lo que perciben como “extraño” o “diferente” les espanta en demasía.

Algunos grupos que son vistos con extrañeza, por mencionar sólo uno, son los que enfrentan una discapacidad, condición que ha sido señalada y observada generalmente, por las personas que no tienen una discapacidad, bajo la lupa del miedo, compasión, entre otros sentimientos. Ésta presente investigación busca dar a conocer las voces de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de tres facultades, los cuales viven con esta condición de discapacidad, en donde el objetivo principal es saber si identifican algún tipo de estigma por parte de sus compañeros sin discapacidad y así conocer si se perciben como personas incluidas en el nivel educativo en el que se encuentran.

Los estigmas y prejuicios pueden ir relacionados con la discapacidad, por eso existe la importancia de conocer si éstos existen en la UNAM y si es el caso, cuáles son los más frecuentes en las aulas, pasillos o cualquier otra área del campus universitario.

Es de suma importancia dar a conocer el entorno universitario el cual puede tener algunas deficiencias respecto a la discapacidad por lo cual es necesario que en futuro existan cambios de percepción social e infraestructura en el entorno para una inclusión educativa.

Al inicio de esta investigación se tenía una idea de que los estudiantes universitarios, por el hecho de ser universitario no están exentos de tener algunas representaciones sociales confusas que pueden llegar a perjudicar a algunos grupos sociales y llegar a estigmas que marcan a todo un grupo social. En esta investigación no se busca contrariar la percepción que cada persona tiene respecto al tema de discapacidad, más bien, se busca una realidad y a

través de ésta conocer el camino que aún falta por trabajar en la UNAM con respecto a los estigmas sociales y la discapacidad.

En primer lugar se plantea información sobre el eje fundamental de la investigación, ésta es la discapacidad, no sólo es importante el significado que se maneja según varios autores, sino que también es importante conocer las estadísticas a nivel mundial y nacional ya que de esta manera se puede interpretar que en un futuro las estadísticas de la población con alguna discapacidad podría aumentar. También es de suma importancia conocer el contexto histórico y así poder entender la actual realidad que rodea la discapacidad, es importante entender que la historia sirve para no cometer los mismos errores del pasado en el futuro.

Conocer los tipos de discapacidad en forma breve pero precisa como son a la motriz, seguido de la visual, entre otras como la intelectual, es de suma importancia ya que a través del tiempo, los estudios hacia las diferentes discapacidades, así como su tratamiento ha ido evolucionando e intenta ser cada vez mejor para el paciente.

Es importante poner énfasis en los modelos de atención dirigidos a las personas con discapacidad ya que en esa parte se describe cada uno de estos tres, los cuales fueron, son y seguirán siendo importantes para comprender el tema de la discapacidad, esto centrado en un contexto histórico por lo cual se resalta el modelo social o de derechos humanos con el cual existe relación con Trabajo Social y del que se tiene influencia para la presente investigación de las personas con discapacidad.

Para hablar y profundizar en el tema de estigma social, el cual es otro eje fundamental, se ha basado en el autor Erving Goffman esto para explicar el concepto de estigmas, los tipos y el ciclo de estigmatización; también es la teoría utilizada para dar explicación de la mayor problemática que se ha encontrado.

El mismo autor, plantea tres tipos de estigmas, dos de ellos serán importantes para ésta investigación ya que son éstos los que se encuentran en la comunidad estudiantil de la UNAM.

Los siguientes autores como son Moscovici y Jodelet, se han leído en el tema de representaciones sociales, éstas se deben entender como las imágenes que cada individuo tiene respecto al tema de discapacidad y el cual perjudica a dicho grupo social de manera que los hace sentirse excluidos de la esfera social. En esta parte se muestra el proceso de representación social y la relación con la discapacidad.

Parte del proceso de las representaciones sociales, se encuentra la percepción social, la cual de acuerdo a lo aprendido, el sujeto se comportará con la persona con discapacidad e incluso puede atribuir una característica de una persona a todo un grupo social.

En todo momento es importante tomar en cuenta el marco jurídico tanto internacional, nacional como local los cuales han sido creados para protección de los derechos de las personas con discapacidad, desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (instrumento internacional) publicada en 2008, hasta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con base a esto se podrá defender los derechos de la personas con discapacidad los cuales no son negociables y deben ser siempre respetados y llevados a la práctica, si en algún momento la ley no protegiera a las personas con discapacidad, o a algún otra persona, es necesario exigir protección y creación de instrumentos jurídicos necesarios.

Por otro lado, el concepto de inclusión educativa se puede encontrar acompañado de la integración, exclusión y segregación, esto con la finalidad de comparar y comprender la diferencia entre los cuatro, resaltando siempre la inclusión educativa y dando razones suficientes para la adopción de ésta medida no solo en la escuela sino en la sociedad.

Así mismo se menciona a Howard Gardner, psicólogo que desarrolló la teoría de las inteligencias múltiples, el cual se relaciona con la discapacidad y la inclusión educativa.

Una vez explicado el tema de la discapacidad, los estigmas sociales y la inclusión educativa, se abre paso a los Centros de Atención a las Personas con Discapacidad en la UNAM (por sus siglas conocidos como CAD) es importante puntualizar que estos han surgido en los últimos años por lo que antes del año 2000 no existía un apoyo a los alumnos con alguna discapacidad dentro de la máxima casa de estudios, UNAM.

En la actualidad y desde el surgimiento del Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAD UNAM), se han ido creando espacios de apoyo hacia las personas con discapacidad como lo es, la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) éstos apoyan a los alumnos con discapacidad en diversas situaciones como lo son la búsqueda de la inclusión educativa, cultural, laboral y social de las personas con discapacidad.

Así mismo, toda la investigación realizada en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales y en la facultad de Derecho, la explicación del proceso y de la propia implementación de la entrevista, así como la explicación de todo el proceso se encuentra de manera detallada. Sin dejar a un lado la parte metodológica que es la base de la misma investigación.

Finalmente es importante realizar una relación entre Trabajo Social y la discapacidad, explicando la atención que Trabajo Social ha tenido y tiene en la actualidad con las personas con discapacidad.

Para concluir se muestra una breve propuesta de intervención, la cual está enfocada en el modelo ecológico, este se centra en un trabajo de cambio tanto en la persona como en su contexto, el modelo se considera importante y el más adecuado para esta investigación ya que es precisamente el trabajo con las estudiantes con discapacidad y con el entorno de la UNAM con el que se propone trabajar.

Capítulo I Discapacidad y estigma social.

1.1 Generalidades de discapacidad

El dato más reciente estadístico sobre las personas con discapacidad indica que “Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor” (Banco Mundial, 2016)

Ya que se considera que dentro de unos años el número de personas con alguna discapacidad aumentará, es necesario que los cambios en la sociedad y en el entorno se vayan modificando de una manera universal para un mejor funcionamiento social y para una inclusión en todos los ámbitos.

En México, datos estadísticos de El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) citados en una publicación del periódico El economista, “existen 31.5 millones de hogares, de ellos 6.1 millones reportan que existe al menos una persona con discapacidad; es decir, en 19 de cada 100 hogares vive una persona que presenta alguna discapacidad. Las entidades Federativas más pobladas (Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León), presentan la mayor cantidad de población con discapacidad.

El INEGI precisa que la principal causa de discapacidad entre el total de dificultades reportadas son la enfermedad, con 38.5%, seguida de la edad avanzada, con 31%, el nacimiento, con 15% y los accidentes, con 12 por ciento. Por último, el Instituto destaca que los problemas para caminar son el tipo de discapacidad de mayor presencia, seguido de las dificultades para ver, oír, hablar o comunicarse, mental,” (El economista, 2016)

Aunque una persona no nazca con una discapacidad, no está exenta de que en un futuro la tenga, la misma edad puede conllevar a tener una condición de discapacidad, la mayoría de las personas que en la actualidad vive en dicha circunstancia es por la misma etapa de la vida, razón por la cual el tema no debe ser ajeno a nadie ya que no se está exento de en algún momento vivir

con alguna discapacidad ya sea por algún accidente, por enfermedad o por los años vividos.

Según datos estadísticos, en México en el 2016, la discapacidad que más se encuentra es la motriz seguida de la visual, mental, auditiva y de lenguaje, esto según datos estadísticos de INEGI citado por El economista.

Para comprender el tema de discapacidad, es necesario definir ¿Qué es la discapacidad?, para esto se utilizarán algunos conceptos para contrastar versas ideas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la discapacidad “Es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características.” (García, 2001)

Analizando el concepto de la OMS, plantea que la discapacidad no permite que las personas que viven con esta condición puedan realizar actividades como cualquier otra persona debido a su evidente condición y una vez más ésta se ve como una deficiencia de la persona que la padece, centrando el problema en la misma persona que vive la discapacidad.

Para que exista una verdadera inclusión, es necesario que desde el concepto que se vaya a manejar, las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta sin estigmas.

A lo largo de los años, la definición de discapacidad ha evolucionado y lo seguirá haciendo, por lo que es tarea de la sociedad que dicho cambio de percepción sea para el bien común hasta convertirse en totalmente inclusivo.

Por otro lado, el Gran diccionario de las ciencias de la educación, dice que “La discapacidad es la falta de habilidad para realizar una función específica como caminar” (Escobar y Pacheco, 2005)

En este concepto se ve a la discapacidad como una falta varias habilidades de la persona que la presenta y sólo toma en cuenta la física, nunca los demás tipos de discapacidad y las diversas condiciones que se pueden vivir.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad no impone un concepto rígido de “discapacidad”, sino que adopta un enfoque dinámico que permite adaptaciones a lo largo del tiempo y en diversos entornos socioeconómicos, la define como: “concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2010)

De acuerdo a lo anterior se puede determinar que la discapacidad más que ser parte de una persona es parte de la sociedad, un concepto impuesto por ésta para clasificar una condición distinta a la “normal”.

Es este último concepto el más acertado y el que influye en la investigación presente, por lo cual el problema de la discapacidad no está en la persona que vive en esta condición, sino en la sociedad que no brinda las mismas oportunidades para la participación y aprendizaje a través de los ajustes razonables, para una vida plena.

Por lo tanto si la sociedad brindara los medios de inclusión necesarios para las personas con discapacidad podría desarrollarse sin problemas en su vida cotidiana, no habría exclusión y existiría una mejor calidad de vida y un cambio de paradigma.

“Nuestras sociedades han producido discursos y realidades sobre la discapacidad basados en una visión de responsabilidad individual y del ámbito privado, fundamentados en una visión predominantemente médica, y asistencial, así como en el supuesto erróneo de que hay personas “normales” y “anormales”. Todo esto legitima la segregación, el etiquetamiento, la exclusión y la desacreditación de un grupo particular de la población que lejos de ser homogéneo se caracteriza por su enorme diversidad.” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2010)

Para quitar el estigma y etiquetas que suelen ser subjetivas, es necesaria la información adecuada y tomar siempre en cuenta las voces de las personas las cuales enfrentan una condición de discapacidad.

También se visualiza o se ha visualizado a las personas con discapacidad como “enfermos”, “inferiores” y en muchas ocasiones son vistos con cierta lástima lo que, lejos de ayudarlos, los perjudica ya que no les permite tener un desarrollo social como el resto de las personas.

Patricia Brogna, organizadora, coordinadora y disertante en cursos y capacitaciones sobre distintos aspectos de la problemática de la discapacidad habla sobre este tema de una forma estructural.

“La posición de discapacidad es estructural, su origen está en nuestra estructura social, en nuestras representaciones, en nuestros valores, en nuestras normas, en nuestra cultura, en nuestros esquemas cognitivos. En términos de Bourdieu: En nuestros habitus que es el principio no elegido de toda elección, las estructuras sociales internas que nos disponen pensar como pensamos.

La disposición de discapacidad está sostenida por el modo en que se diseñan y funcionan nuestras estructuras sociales. Es a través de esas estructuras sociales desde donde se asigna y se legitima esa posición”
(Brogna, S/A)

Conforme a lo anterior podemos decir que la discapacidad no está inmersa en la persona, sino que es creada por la sociedad, sin la existencia de estigmas, ni de barreras en el entorno, el término de discapacidad no existiría ya que todos serían vistos como capaces de realizar las mismas actividades, el paradigma hacia dicho tema es el que se necesita modificar.

Debido a que la condición de discapacidad es parte de un habitus y está dentro de la estructura social, es esta misma la que debe transformarse, la que debe irse modificando para tener una sociedad incluyente.

La cultura, educación e información que se tiene respecto al tema de discapacidad sigue siendo escasa o en muchas ocasiones no importante para muchas personas, por tal razón sigue existiendo discriminación y exclusión.

A pesar de que falta un gran trabajo en la sociedad para realmente convertirse en incluyente, debe admitirse que se han hecho grandes logros estructurales, esto comparado con toda la historia que envuelve al tema controversial de discapacidad, gran parte de este esfuerzo es gracias a que las personas con discapacidad han alzado la voz y se haciéndose escuchar alrededor del mundo exigiendo derechos y una visión de igualdad.

Ahora bien, ya que se conoció el concepto y se analizó el problema del contexto en el que las personas con discapacidad viven, es importante conocer los tipos de discapacidad, esto con el objetivo de conocer la diversidad que existe, muchos tipos de discapacidad tienen años estudiándose y con el paso de los años ha ido mejorando el trato hacia dichas personas.

1.2 Clasificación de discapacidad

Aunque no debe influir el tipo de discapacidad que una persona tenga para poder ser tratado con dignidad, es importante conocer las diversas condiciones para poder mejorar en temas de educación, trabajo, salud e infraestructura; conocer las necesidades conlleva una mejor información e inclusión en todas las esferas de la vida.

En la página de internet oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se puede encontrar agrupada la discapacidad en cuatro categorías estas son motriz, sensorial, intelectual y psicosocial:

1. Discapacidad motriz

“Es una condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y respiración de las personas, limitando su desarrollo personal y social. Ésta se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la movilidad de la persona. Ejemplo es la parálisis cerebral.

2. Discapacidad física:

Se origina por una deficiencia física, es decir, la pérdida o anomalía en la estructura anatómica de los sistemas osteo-articular (huesos o

articular), nervioso o muscular. Ejemplo es la pérdida de una parte del cuerpo.

2. Discapacidad sensorial:

Es aquella que comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje (como la ceguera y la sordera), ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos.

3. Discapacidad intelectual:

Es aquella caracterizada por una disminución de las funciones mentales superiores tales como el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad incluye a las personas que presentan dificultades para aprender, realizar algunas actividades de la vida diaria. Ejemplo de lo anterior son el síndrome de down.

4. Discapacidad psicosocial:

Se define como aquella que está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente. Existen problemas afectivos y problemas de conducta. Algunos ejemplos son la depresión, la esquizofrenia y el trastorno bipolar.” (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016)

La manera de dirigirse a las personas que viven en la condición de la discapacidad debe ser no discriminatoria, de burla o minimizando (cieguito o cojito) y siempre con un lenguaje incluyente reconociendo al otro como persona.

También, el hecho de conocer los tipos de discapacidad y las condiciones de cada una, ayudan a mejorar el trato y se puede entender las causas que pudieron conllevar a vivir con discapacidad.

Aún se sigue estudiando las razones por las que algunas discapacidades que no son de nacimiento, se adquieren en algún momento de la vida, las discapacidades psicosocial e intelectual siguen estando bajo la lupa de las diversas interrogantes, en pocos años se ha hecho un gran avance y se van quitando dudas pero aún falta mucho para entender esta condición de vida.

Las personas sin discapacidad y con discapacidad por el hecho de ser seres humanos tienen derechos inherentes desde el momento en que nacen, estos no deben tambalearse en ningún momento de su vida por ninguna condición (sexo, religión, preferencia sexual y discapacidad.) En todo momento en las relaciones sociales debe existir la tolerancia y respeto hacia todo ser humano.

“Es importante que los individuos no sean reducidos o caracterizados sobre la base de deficiencias o discapacidades en la actividad y las restricciones de la participación, pues, no es una clasificación de personas sino de características de salud y los factores contextuales. Es decir, la discapacidad no va a depender sólo del déficit originario del individuo, sino de su interrelación con el entorno físico, social y cultural que lo rodea, que será el que en definitiva, determine la limitación de ese déficit implica en su funcionamiento” (Victoria, 2015)

No importando las condiciones ni características, las personas valen por lo que son, sin embargo, al ver la realidad aún se puede encontrar en los individuos, estigmas y prejuicios generando barreras que limitan a las personas con discapacidad en su entorno social, sin embargo este panorama puede ir cambiando a futuro.

1.3 Antecedentes de discapacidad

A lo largo de la historia las personas con discapacidad han tenido que vivir de una forma poco humanista, han soportado estigmas y barreras sociales así como maltratos físico, psicológico, económico y sexual, por mencionar algunas. esto por el hecho de creer creído que las personas con discapacidad son unos enfermos, locos o endemoniados etc.

Desde la antigüedad se tienen registros de personas que posiblemente padecieron alguna discapacidad “existen evidencias de que se intentaban medidas curativas como trepanaciones (heridas en el cráneo para que “huyera el mal”) o amputaciones sin empleo de anestesia” (Luciano, 2014,)

Según Luciano en su texto “Breve historia de las personas con discapacidad”, a las personas con discapacidad las llegaron a ver como personas “endemoniadas” por tal razón se realizaron diversos “Tratamientos” muy dolorosos e incluso los privaban de su libertad ya que eran un peligro para la sociedad, estas acciones hicieron una vida aún más hostil para dicho sector social.

Estos tratos y temores se dieron en todo el mundo, “En el Antiguo Egipto existía el abandono e infanticidio de niños y niñas con discapacidad, pero también hay evidencia de que se intentaban diversos tipos de tratamiento. Se ha encontrado una fractura de extremidad inferior con una ingeniosa férula inmovilizadora en una momia” (Luciano, P. 3)

En el mismo texto se señalan que los griegos y espartanos usaron métodos parecidos a los egipcios, ambas culturas consideraban débiles o feos a las personas con alguna discapacidad, por un lado los griegos y su perfección de belleza, por otro los espartanos al ser guerreros abandonaban a los niños con alguna discapacidad.

Durante la edad media mucho después de la caída de Roma el panorama para las personas con discapacidad siguió siendo poco favorable, aún con la entrada de la iglesia, su situación no fue humanista.

“Durante la Edad Media se persiguió también a las personas con enfermedades psíquicas o neurológicas tales como histeria, esquizofrenia, epilepsia o coreas (“Mal de San Vito”), por considerarlas poseídas o endemoniadas, a las que había que practicarles exorcismos. Muchas de ellas fueron a parar a la hoguera.

Por un lado la iglesia condenaba el infanticidio, mientras que por otro las personas consideradas “deformes”, “anormales” o “defectuosas” eran víctima de rechazo y persecución por parte de las autoridades civiles y

religiosas. Las personas con discapacidad eran confundidas con los locos, herejes, brujas, delincuentes, vagos y prostitutas”(Luciano, P. 8)

De acuerdo al texto anterior, por muchos años ni la propia iglesia podía comprender la situación por la que pasaban las personas con alguna discapacidad, la vida siguió para ellos de la misma manera hasta que comenzaron a crearse instituciones psiquiátricas las cuales en muchas ocasiones violaron la dignidad y libertad de las personas con discapacidad.

Es así como, en el siglo XV, se crearon las primeras instituciones psiquiátricas. El impulsor fue el religioso Juan Gilberto Jofré, quien nació en Valencia. Sus tratamientos siguieron siendo poco aptos ya que eran recluidos y seguían siendo tratados como “locos” o endemoniados”, a pesar de esto comenzaron a crearse más hospitales con la misma idea, pensando que era lo mejor para la vida que padecía alguna condición “distinta” a la del resto.

El objetivo principal de las instituciones psiquiátricas, era que las personas con discapacidad pudieran, en algún momento de su vida, ser “normales”, “curarse” de la enfermedad que padecían. Evidentemente el tema de discapacidad no había sido entendido ni estudiado a profundidad.

Tras varios siglos siguió existiendo el rechazo y maltratos, llegando hasta la consolidación de la modernidad hasta el mundo contemporáneo. De acuerdo al texto de Luciano, fue en el año de 1592 cuando en diversos países Europeos comenzó la idea de cuidar a las personas con discapacidad.

“A partir del siglo XVI comenzó a interesarse en el tratamiento de las personas con discapacidad. En Francia se inició en el siglo XVIII la enseñanza de personas sordas con base a lengua de señas.

La Revolución Francesa –que comenzó en 1789- estuvo influenciada por las obras de pensadores de la Ilustración como Voltaire, Rosseau y Locke, quienes llevaron a la sociedad a examinar la vida y el mundo con base en la experiencia humana. Como resultado las personas con discapacidad comenzaron a ser vistas como responsabilidad pública en la naciente sociedad industrial. Ya no eran concebidas como “diferentes” sino que de acuerdo a los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad se

empezó a pensar en la posibilidad de que pudieran llevar una vida “normal”. (Luciano, P.27)

Después de la segunda guerra mundial llegaron varios cambios para las personas con discapacidad, esto sucedió en varias partes del mundo, por un lado en Argentina se realizaron terapias de rehabilitación para niños con debilidad visual, por otro lado en Inglaterra se buscaba crear una comunidad terapéutica en el cual el Hospital sólo sería organizado por médicos, sino también como una comunidad con participación plena con el objetivo de rehabilitar a los individuos neuróticos.

Como se ha visto en el texto, el panorama para las personas con alguna discapacidad fue mejorando de una forma lenta y no siempre precisa; en 1970 surgieron movimientos sociales hechos por personas con discapacidad, su principal objetivo era mejorar la calidad de vida así como asegurar la accesibilidad al medio físico y social, y por último el derecho a una vida independiente en donde ellos pudieron decidir lo que mejor les pareciera sin necesidad de que un tercero lo hiciera. Y como dice el lema de sus manifestaciones. “Nada sobre nosotros, sin nosotros”.

Es importante recalcar que no es objetivo de la investigación presente estar en contra de las instituciones psiquiátricas, de hecho se considera importante que las personas con alguna discapacidad sean diagnosticadas y si es decisión propia, llevar a cabo un seguimiento médico, pero que esto no sea contra su voluntad.

A partir de 1970 y gracias a estos movimientos sociales, la vida digna de las personas con discapacidad fue mejorando, en la actualidad existen diversas instituciones, programas, comisiones leyes, por mencionar algunas, encargadas de velar por la dignidad y buen vivir de las personas con discapacidad, a pesar de todo eso falta mucho más trabajo por realizar.

A lo largo de la historia las personas con discapacidad han tenido que luchar por sus derechos, para ser consideradas personas como cualquier otro “Como señala el sociólogo Eduardo Joly “La discapacidad, tal como me he referido a ella, es una construcción social. Es algo que a primera vista parece estar en mi

cuerpo –Joly padece una discapacidad motriz debido a un accidente -, pero que en realidad está en el lugar que se me permite ocupar en la sociedad” (Luciano , P.30)

Hoy en día se puede ver mucho más personas con discapacidad teniendo una vida “normal”, viéndolos como personas con derechos y obligaciones.

Es importante resaltar que aún falta mucho para ser una sociedad verdaderamente incluyente sin estigmas, el panorama ha mejorado bastante esperando cada día sea mejor para todos.

Conocer la historia discapacidad ayuda a conocer la poca empatía que se ha dado en la sociedad, no volver a tratar a las personas con discriminación, es una tarea de todos los individuos.

1.4 Modelos de atención para personas con discapacidad

A lo largo de la historia han existido tres modelos de atención en los que la sociedad se basaba para poder explicar y dar atención al tema de discapacidad, estos fueron el tradicional, médico, o social. El contexto en el que cada uno de los modelos tuvo su auge influye por completo, conocerlos es importante, esto relacionándolos con el contexto histórico dará como resultado una realidad más cercana a la que las personas con discapacidad han tenido que vivir.

A continuación se muestra una comparación de los tres modelos ya mencionados, esta información se ha obtenido del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.(CONAPRED) .

Cuadro #1 Modelos de atención a personas con discapacidad

Modelo tradicional	Modelo médico	Modelo social
Época antigua.	Después de la segunda	Años 70 s a la actualidad.
La discapacidad de una persona es la voluntad de dios, resultado del pecado de los padres.	guerra mundial. El problema está en el individuo que tiene la discapacidad.	La discapacidad no es religiosa ni científica, es social.

Las personas con discapacidad son inútiles y dependientes.	Se intenta hacer a la persona “normal”, curando la discapacidad.	El problema está en la sociedad que no ofrece servicios apropiados para las personas con discapacidad.
Las familias los esconden por vergüenza.	Problema considerado únicamente de salud.	Las personas con discapacidad son consideradas personas con derechos.
Son objeto de caridad y limosna.	Son objeto de una actitud paternalista.	Necesidad de una sociedad diseñada para atender las necesidades de todos.

(CONAPRED, 2016)

La explicación del cuadro anterior es que a pesar de que cada modelo se dio en un contexto y tiempo diferente, en la actualidad no se puede decir que sólo uno de ellos esté activo ya que esto depende de la visión tanto social como institucional, también depende de la forma de pensar y el paradigma que se considere mejor.

El modelo social se caracteriza por identificar y fortalecer tanto a la misma persona con discapacidad como a su familia, ya que podrá ser de apoyo para quien se encuentra en dicha condición, aunque también puede perjudicar, según la percepción que tengan de la discapacidad.

A través del modelo social se busca formar algunas redes de apoyo en distintas esferas como la familia, amigos y comunidad.

“Las personas que optan por poner en práctica el modelo social se centran en descubrir las habilidades y las capacidades que los individuos con discapacidad han desarrollado para que, a través de procedimientos sistemáticos, potencializar sus habilidades.” (Victoria, 2015)

Como menciona anteriormente Victoria, el modelo social se cuestiona sobre el verdadero problema en torno a la discapacidad, concluyendo que no es aislado ni se centra sólo en el individuo, sino que es social. Las personas con

discapacidad tienen las mismas habilidades que el resto de las personas, sólo es necesario apoyar con potencializar a través de un sistema de apoyo; de esta manera, el problema de la discapacidad se da por una carencia de servicios y sensibilización social del tema de inclusión y discapacidad.

El modelo social considera que las causas que originan el problema de la discapacidad no son religiosas o científicas, sino que son eminentemente y preponderadamente social; y que las personas con discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad de igual manera y en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad pero siempre respetando su condición.” (Victoria, P. 46)

De esta manera el modelo social señala que el problema de la discapacidad surge cuando no existe inclusión social y/o educativa, no hay una autonomía personal y/o jurídica, no se respeta la diversidad y no se tolera que las personas no sean iguales al resto.

Todo lo anterior es una idea más para que en un futuro exista otro modelo de atención, en donde el paradigma de discapacidad sea completamente incluyente y en donde, desde el concepto de discapacidad, deje de ser visto como ajeno o individual.

1.5 Estigmas sociales según Erving Goffman

Las barreras sociales son limitaciones a las que se enfrentan las personas con alguna discapacidad, para desarrollar una vida diaria “normal”, estos impedimentos van desde la educación, salud, derechos, infraestructura y estigmas entre otras cosas.

Todas esas barreras son creadas por la sociedad, los estigmas pueden estar en el núcleo familiar de alguna persona con discapacidad lo que puede agravar su condición ya que no contará con apoyo por parte de su familia.

En esta investigación, los estigmas por el hecho de ser éstos una “marca” que se hace a otra persona como resultado de su apariencia o su condición en la que se encuentran, crean barreras sociales, para cambiar esto es necesario

comenzar por la aceptación a la diversidad, las personas con discapacidad tienen percibidos con un interés desenfocado en su condición lo que evitará el morbo o discriminación.

Los estigmas no son un concepto nuevo, con base a lo que plantea Goffman (2006), los griegos fueron los creadores dicho término, y era usado para referirse a signos corporales de los cuales se intentaba exhibir algo malo o poco "normal". Al llegar al cristianismo este término siguió siendo usado pero para signos tanto físicos como para personas con algunas perturbaciones.

"El medio social establece las categorías de personas en el que se pueden encontrar. El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permiten tratar con otros previstos sin necesidad de dedicarse una atención o reflexión especial. Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son los atributos, es decir, su identidad social." (Goffman, 2006).

De acuerdo a lo anterior, la identidad social será vista como algo que caracteriza a un individuo, por lo tanto el estigma comienza cuando una persona se encuentra con otra y percibe una identidad social a la cual no está acostumbrado a ver en su vida cotidiana, es así como se enfrenta a diversos pensamientos que muchas veces pueden ser erróneos; en un principio no se es consciente de dichos estigmas pero poco a poco le encontrará diversas atribuciones a la otra persona que lo pondrán en una categoría.

"El carácter que atribuimos al individuo debería considerarse como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia y lo convierte en alguien menos apetecible, en algunos casos, en una persona casi malvada, peligrosa o débil; De ese modo dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo en un ser menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma" (Goffman P. 12).

De esta forma el estigma principalmente va a desacreditar a otra persona, por el simple hecho de tener alguna característica diferente a la normal, va a señalar y marcar de manera que se crea el estigmatizado y el estigmatizador, el primero será señalado por el segundo.

Goffman señala que es necesario que el estigma se conciba como una relación entre atributos y estereotipo que existen en cada persona, por lo que se debe entender como estereotipo como una imagen que se tiene de alguien o algo y el atributo es la característica que tiene cada uno.

De acuerdo a lo que plantea Goffman, existen tres tipos de estigmas:

- 1.-Las abominaciones del cuerpo o deformidades físicas.
- 2.- Las del carácter del individuo que se refiere a la falta de voluntad o pasiones antinaturales.
- 3.- Los tribales las cuales pueden ser raza o religión y son heredadas del núcleo familiar.

En el caso de las personas con discapacidad los tipos de estigmas físicos y de carácter son por los que más atraviesan en su vida cotidiana.

Al conocer a otra persona y percibir cierta diferencia se crea una inferioridad, creyendo que uno es mejor que el otro por el hecho de no tener alguna situación física ni psicológica, es esta inferioridad la que conlleva al estigma.

Las personas con alguna discapacidad han pasado por diversas situaciones poco gratas, a lo largo de la historia y en la actualidad, estas personas han luchado por defender sus derechos a través de movimientos sociales, con la finalidad de ser vistos como como iguales.

Sin embargo hay tantas críticas en torno a ellos que en algún punto de la historia pudieron o pueden creerse tantas ideas erróneas sobre ellos mismo. De esta manera el estigmatizado permite, hasta cierto punto, que el estigmatizador agrade de él o lo haga sentir menospreciado o así es como lo describe Goffman y como hasta la actualidad se siguen viendo casos de estigmatización. .

“La vergüenza se convierte en una posibilidad central, que se origina cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión de la que fácilmente puede imaginarse exento, el individuo también puede llegar a odiarse y denigrarse a sí mismo cuando se ve al espejo” (Goffman, P. 18).

La anterior cita es un ejemplo de cómo una persona con discapacidad no se percibe como alguien igual al otro, esto como resultado de una interacción con sujetos sin discapacidad los cuales lo han hecho sentir menos.

Lo que las personas con discapacidad menos necesitan es todo este tipo de estigmas, no necesitan compasión ni miedo, lo que necesitan es que los valoren, los vean con respecto y los integren al resto de la sociedad.

“La actitud hacia ellos debe ser de aceptación y respeto y no de discriminación, Es la sociedad quien los hace “discapacitados” porque no les brinda los medios para incorporarse a actividades a las que tiene acceso el resto de la población.” (Lázaro 2015)

Los estigmas hacia las personas con discapacidad al sentirse desplazados por su condición los hace, en algunos casos, querer incluirse y aceptan que el problema son ellos, que la sociedad tiene razón en rechazarlos.

1.6 Representaciones sociales desde la visión de Moscovici

El tema de representaciones sociales se puede interpretar desde varios enfoques como la filosofía, la sociología, antropología y psicología social, de éste último es desde donde se va a explicar el concepto.

“La psicología social explica a las representaciones sociales como las imágenes y los modelos explicativos que en un determinado grupo social posee de algún fenómeno o contenido de su realidad y que constituye una herramienta conceptual que posibilita establecer un nexo entre el individuo, la cultura y la historia, es decir entre la subjetividad y la vida social” (Botero, 2008)

Por tal razón las representaciones son meramente subjetivas y se irán desarrollando en un contexto y educación que el individuo ha tenido a lo largo de su vida, éstas pueden ser colectivas o individuales y ayudan a interpretar la realidad observada. “Emile Durkheim separa las representaciones colectivas de las individuales, ya que las primeras tienen como función preservar los lazos de los miembros de la comunidad, por lo que una de sus características es su

durabilidad y la capacidad para presionar, mientras las representaciones sociales son una idea de cómo se ve un individuo en comparación con los demás” (Vergara, 2015)

Cada día las personas se relacionan de forma directa o indirecta con el resto de la sociedad, de forma inconsciente y en otras ocasiones consiente el ser humano gesticula, habla y se expresa de tal forma que su lenguaje puede tener un significado.

De esta manera las representaciones sociales serán aquellas que cada individuo un colectivo puedan percibir y a través de este entendimiento se podrá expresar de distintas formas, “En la concepción de Moscovici se plantean cuatro elementos constitutivos de la representación social: La información, que se relaciona con lo que "yo sé"; la imagen que se relaciona con lo que "veo"; las opiniones, con lo que "creo"; las actitudes, con lo que "siento" (Zamora, S/A).

De acuerdo a Moscovici en el tema de discapacidad se puede interpretar que el “yo sé” tiene que ver con la información previa que se tiene sobre el tema, lo que “veo” tiene que ver con lo primero que pensamos al ver a la persona con discapacidad, el “creo” es la opinión que tendremos hacia esa persona ésta puede ser pre juiciosa y el yo “siento” será la manera en la que tendremos la actitud con la persona podrá ser normal o con cierta compasión o temor por la discapacidad.

“Las representaciones no se encuentran ni en el individuo aislado, ni en la sociedad como grupo de individuos, sino en los procesos de la intersubjetividad. Por tal razón, las representaciones hacen referencia a la percepción, la afectividad, la conciencia, pensamientos y lenguajes” (Botero, 2008)

Debido a que las representaciones sociales tienen que ver con la cognición se puede expresar con gestos, acciones y palabras, todo esto es la comunicación que se da entre los individuos. En el caso del tema de discapacidad dichas representaciones sociales dan a conocer la forma en que este grupo social es visto debido a su condición.

El psicólogo social, Moscovici desarrolló el tema de representaciones sociales, las define como “sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permite a los individuos orientarse en un mundo social y material y dominarlo; y, en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para denominar y clasificar los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal.” (Castorina, 2003)

De esta forma las representaciones sociales son particulares e intersubjetivamente que tienen cierto impacto en su entorno, comunidad y grupo.

“Las representaciones sociales se han denegado en la medida en que permite introducir el lenguaje y la cognición con dimensiones básicas de la cultura y la vida cotidiana. Las representaciones sociales son entendidas como modalidades del pensamiento del sentido común que se generan, permanecen y transforman mediante procesos comunicativos cotidianos” (Jodelet, 2007)

Siendo así al interactuar con el resto de las personas, se va a interpretar con diversos sentidos, el lenguaje con el que se esté hablando ya sea verbal o físico, y se interpretará algún mensaje. Con las personas con discapacidad se puede ver, creer y sentir cierta empatía pero también ciertos estigmas.

Es así como para Jodelet las representaciones sociales tienen como objetivo de existir para actuar en el mundo y con el entorno social, se desarrollan desde la niñez pero con el tiempo se van construyendo a través de los años, dice que están orientadas hacia la comprensión y el dominio del conocimiento social, material e ideal.

La sociedad utiliza estas representaciones para transmitir su sentir y pensar en el momento en que se relaciona con una persona con alguna discapacidad, existe ya algo previo que conoce o sabe sobre el tema pero no es hasta que se relaciona con la persona, que puede conocerse su sentir.

“Las representaciones intervienen en nuestra actividad cognitiva a partir de la convencionalización de objetos, personas y eventos y a partir de la

prescripción” (Botero, 2008) se relaciona un color con alguna imagen o lo primero que se venga a la mente.

“La representación social se define por su contenido: información, imágenes, opiniones y actitudes. Este contenido se relaciona con un objeto: un acontecimiento, un personaje social.

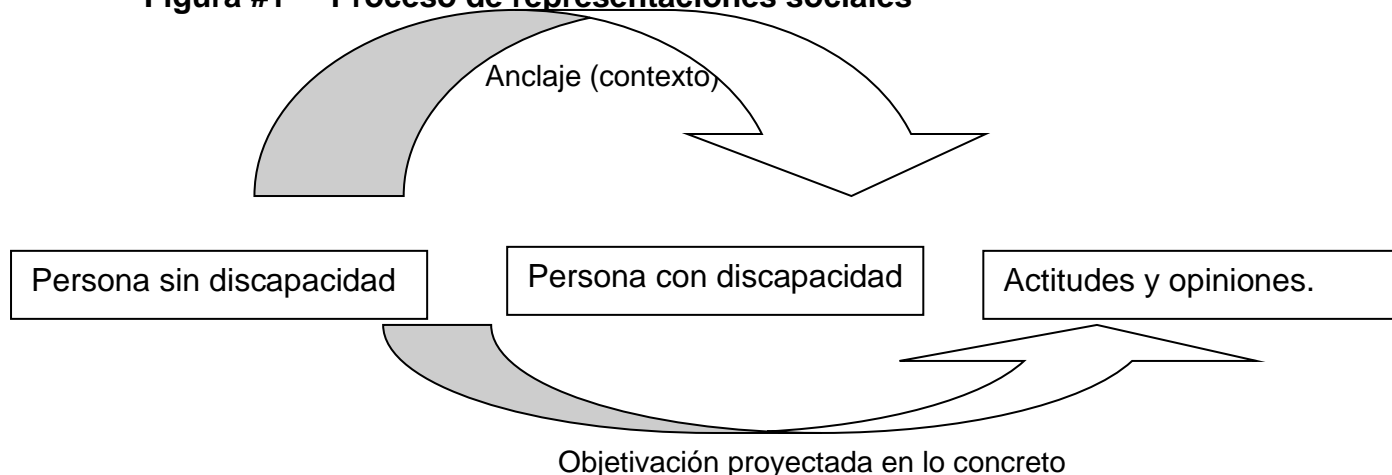
De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía y/o la cultura.” (Billig, 1984)

De acuerdo a lo anterior, el objetivo de las representaciones sociales es el que los sujetos puedan comprender la vida social cotidiana, es por eso que tal concepto es tan complejo ya que la cognición se hace de forma subjetiva, esto quiere decir que no se razona tanto para reaccionar y tener una actitud ante alguna situación de interacción social.

Las representaciones sociales tienen todo un proceso cognitivo “Como proceso no están limitadas por las reglas del discurso lógico ni está reglamentada por los procesos de verificación empírica. Más bien se concibe como una entidad configurada por dos funciones complementarias: el anclaje (mediante el cual lo no familiar o remoto es asimilado dentro de las categorías conocidas de la cognición cotidiana) y la objetivación (que las representaciones se proyecten en el mundo, de modo tal que lo abstracto se convierte en concreto” (Castorina, 2003)

La siguiente figura muestra el proceso de representaciones social en el tema de discapacidad:

Figura #1 Proceso de representaciones sociales



Fuente: Elaboración propia basada en Billig, Michael , 1984, *Psicología II*

Es importante mencionar que el anclaje puede entenderse desde dos puntos, uno que se refiere al contexto en que se da la representación social (contexto, lugar y tiempo) y la otra es el proceso en el cual se clasifican hechos y personas. Los sujetos sociales, tanto con discapacidad como los que no la tienen, al momento de relacionarse podrán tener un lenguaje no verbal y de acuerdo al anclaje y objetivación se podrá hacer una construcción social de algo abstracto.

“La representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros. Aquí descubrimos una primera forma de representación social: la elaboración por parte de una colectividad, bajo la inducción social. Esta representación incide directamente sobre el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento colectivo” (Billig, 1984)

De acuerdo al texto de Billig, a pesar de que hace ya muchos años atrás Moscovici planteó la teoría de las relaciones sociales antes de él, Durckheim y otros teóricos ya se habían preocupado por estudiar el mismo fenómeno social, en la actualidad se sigue aplicando y observando en lo social ya sea de forma colectiva o individual entre los sujetos se va formando una concepción de su entorno, el comportamiento, cultura y nivel económico, influyen para que algunos sujetos sean o no parte de un grupo social.

En resumen, las representaciones sociales son imágenes no plasmadas en físico pero sí en la mente, utilizadas por los sujetos, las cuales ayudan a comprender el entorno social, de acuerdo a lo que se percibe, se dará un trato, comportamiento y actitud hacia los demás, en el caso de discapacidad, las representaciones que se pueden tener hacia las personas con discapacidad son de personas que sufren y el trato hacia ellas puede ser de lástima.

Es así como en muchas ocasiones por el hecho de ver a una persona con discapacidad como no “apta” o “no normal”, ésta es excluida de algunos grupos sociales lo cual tiene como consecuencia la discriminación y exclusión social.

1.7 Percepción social

Anteriormente se ha mencionado que las representaciones sociales sirven para interpretar y entender el mundo, ya sea de manera colectiva o individual, pues bien la percepción y representación social pueden ser parecidas o incluso iguales, sin embargo no lo son más bien pueden ser parte una de la otra de un mismo proceso, esta es la socialización.

La percepción debe entenderse como todo un proceso en el cual están implícitas las vivencias y educación adquiridas, sin embargo la percepción se da manera individual, no grupal.

“La percepción social son las relaciones sociales de las personas con los demás, los objetos de la percepción social son las relaciones incluyendo su percepción de los grupos e instituciones sociales (...) La persona puede y a menudo, hace cambiar a otras personas por el sólo hecho del juicio mismo” (Mann, 1973)

Al ver a una persona y de acuerdo a lo que en este momento se vea, se podrá hacer un juicio, no siempre es objetivo, pero se podrá sentir diversas emociones ya sean negativas o positivas y de acuerdo a eso existirá un comportamiento.

Uno de los problemas que se mencionan en el libro de “Elementos de psicología social”, es que en la percepción social puede generalizarse la

existencia de un rasgo de una persona a todo un grupo social, en este caso la discapacidad puede percibirse haciendo un juicio discriminatorio o de lástima, provocando que este comportamiento se reproduzca a todas las personas con la misma condición.

En el artículo llamado “Enfoques teóricos sobre la percepción que tiene las personas” se plantea que la percepción se puede definir de diversas formas, una de ellas puede ser la sensorial la cual mediante estímulos externos almacena información que más adelante, cuando se presente una situación similar a la ya vivida, la persona podrá interpretarla de una manera y podrá tener una reacción, por ejemplo: Los padres de un niño le enseñan a que sus compañeros con discapacidad son diferentes a él y que debe tener un trato de compasión, al crecer el niño se encuentra con compañeros en la universidad que tienen discapacidad, por lo que recuerda la enseñanza de sus padres y repite el patrón de trato el cual será con lástima.

Así mismo en el mismo artículo se menciona a la percepción social, misma en la que se va a profundizar. “En el siglo XIX los empiristas intentaron dar una respuesta a lo que era la percepción social, lo mismo en el siglo XX sin embargo no fue hasta la psicología de la Gestalt que se replanteó el problema, “La psicología Gestalt anterior a Kant afirmó que las estructuras más que los elementos sensoriales son primordiales en la percepción” (Arias, 2005)

Las estructuras a las que hace referencia la Gestalt, son las sociales, a diferencia de las representaciones sociales (las cuales están enfocadas a elementos sensoriales), la percepción está compuesta por conjunto de vivencias, influencias de familia, amigos y la sociedad en general para poder entender un fenómeno o situación.

De esta manera se planteó la percepción de las personas y la de los objetos “Tanto en la percepción de los objetos como de las personas tiende a buscar elementos invariables de los estímulos que se perciben. Siendo el interés predecir la conducta de los demás, no son interesantes aquellos aspectos de su conducta que parecen superficiales e inestables” (Arias, P. 3)

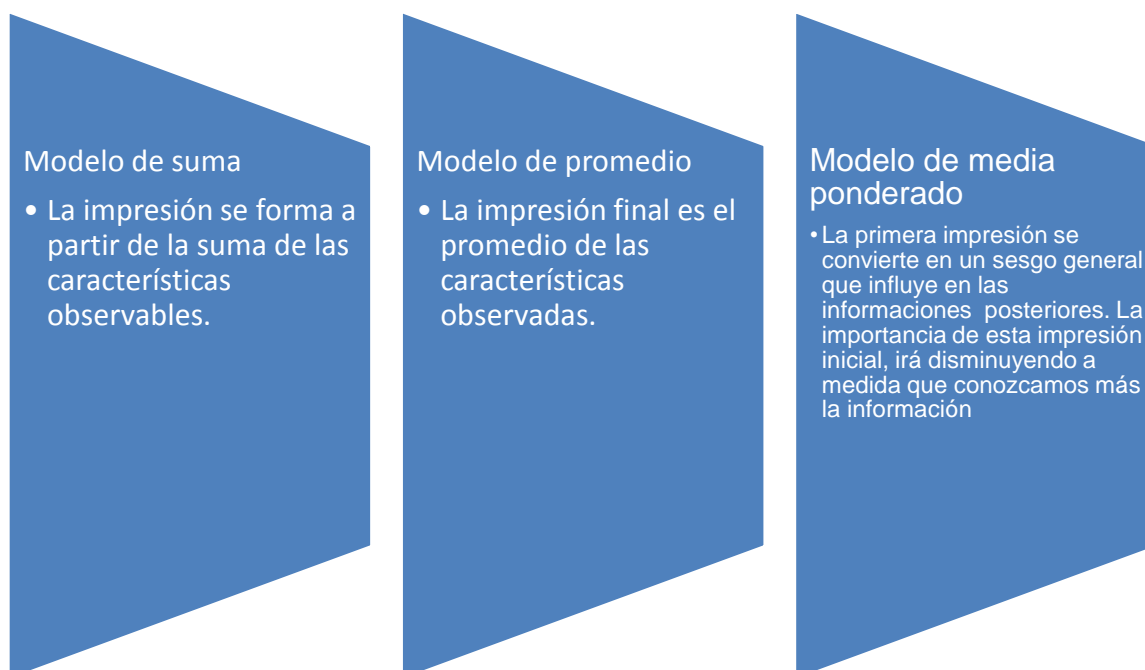
En el tema de discapacidad la percepción es fundamental ya que definirá la manera en que las personas de manera individual y colectiva sean vistas y por lo tanto tratados con respeto y tolerancia.

Se menciona también que la percepción dará cuenta del comportamiento de las personas, según Anderson (1968).

“La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolectan en los primeros instantes de interacción y también por atribuciones causales, las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que atribuya su conducta” (Anderson, P. 4)

Es importante destacar la percepción social en temas de discapacidad ya que gracias a esto puede existir o no una inclusión social, también se va a determinar el sentir de las personas sin discapacidad con las que la tienen y de acuerdo a esto existirá un trato adecuado o no.

Figura # 2 Modelos de percepción social

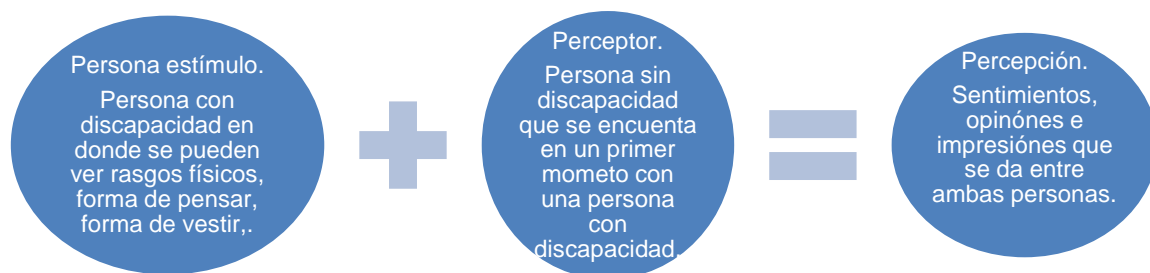


Fuente: Elaboración propia basada en Arias, 2005 “Enfoque teórico sobre la percepción que tienen las personas.

En el gráfico se pueden observar tres formas de interpretar la percepción, en el caso de discapacidad el modelo de suma se puede entender como lo que se va a pensar en una primera impresión al ver a la persona con una discapacidad, su físico, su forma de vestir, su manera de ser, y si está influye en la manera que se vaya a tratar. El modelo promedio será cuando ya se haya observado mejor a la persona y al final se tenga un juicio de valor hacia la misma y el modelo de media ponderado tiene que ver más con una interacción con la persona y a partir de esa primer relación se puede percibir cierta emoción o decepción pero si no fue correcta puede ir cambiando al volver a ver a la misma persona.

En el siguiente gráfico, de acuerdo al texto de Arias, se muestra el proceso de percepción en dónde además del contexto, existe la persona estímulo, perceptor y por supuesto la percepción.

Figura #3 Proceso de percepción



Fuente: Elaboración propia basada en Arias, 2005 Enfoque teórico sobre la percepción que tienen las personas.

Es así como se puede entender la percepción social, no sólo se tiene entre una y otra persona sino entre una persona y todo su entorno, para la percepción es importante todo lo que ya se conoce con anterioridad ya que esto influye en el proceso, sin embargo es importante destacar que en buen escenario de inclusión social y de respeto hacia los demás, la percepción debería ser objetiva y así podría disminuir la estigmatización.

Capítulo II Marco jurídico de las personas con discapacidad

A lo largo de los años se implementaron diversas leyes, la mayoría de ellas se les han hecho modificaciones acoplándose al contexto social que se ha ido viviendo, muchas de estas leyes siguen vigentes y han sido necesarias para la protección, inclusión y no discriminación para las personas con discapacidad.

El tema de discapacidad ha sido y seguirá siendo responsabilidad de todos, en todos los países se debe tener la obligación de velar por los derechos y por la inclusión de este sector, deben ampliar y mejorar sus leyes; a lo largo de la historia se han creado diversas convenciones, pactos internacionales y convenios con el objetivo de alcanzar una mejor forma de vida son:

2.1 Nivel internacional

1. Carta de las Naciones Unidas (1945).
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
4. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
5. Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, Organización de las Naciones Unidas (1982).
6. Convenio sobre la readaptación profesional y el Empleo (personas inválidas), Organización Internacional del Trabajo (1983).
7. Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (1993).
8. Hacia una sociedad para todos: Estrategia a largo plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el Año 2000 y Años Posteriores (1995).
9. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999).
10. Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad (2006-2016).

11. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008).

Los anteriores mencionados fueron encontrados en internet, algunos de los a pesar de tener ya varios años, han sido un eje fundamental para que se comenzara a tomar en cuenta a las personas con discapacidad, para que se les reconociera como sujetos con derechos.

Para profundizar en las leyes, aquí se señalarán las más recientes publicadas.

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad fue publicada en 1999 y fue el primer instrumento internacional vinculante que protegió específicamente los derechos de las personas con discapacidad.

Su objetivo es la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.

En el artículo II de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, se señala que:

“Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen a:

1. Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, incluidas las que se enumeran a continuación:
 - a) Medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el

deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración.

- b) Medidas para eliminar, en la medida de lo posible, los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan, con la finalidad de facilitar el acceso y uso para las personas con discapacidad.

2. Trabajar prioritariamente en las siguientes áreas:

- a) La prevención de todas las formas de discapacidad prevenibles.
- b) La detección temprana e intervención, tratamiento, rehabilitación, educación, formación ocupacional y el suministro de servicios globales para asegurar un nivel óptimo de independencia y de calidad de vida para las personas con discapacidad.
- c) La sensibilización de la población, a través de campañas de educación encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales, propiciando de esta forma el respeto y la convivencia con las personas con discapacidad.” (Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, 1999)

De esta manera, se obliga a diversos países a brindar los medios necesarios para que todas las personas que tienen alguna discapacidad sean incluidas en el entorno social.

Desde el gobierno hasta la sociedad en general tendrán el acceso a cursos educativos, información necesaria para una educación social sobre el tema de discapacidad abriendo oportunidad a la eliminación de estigmatización y discriminación.

De esta forma la convención protegerá cualquier acto de discriminación por la condición física, intelectual, mental o psicosocial. Cabe recalcar que la aplicación de ésta convención aplicará para los países que hayan firmado.

Hasta el año 2008 sólo se contaba con un instrumento internacional que protegía a las personas con alguna discapacidad el cual tenía como alcance prevenir y eliminar cualquier tipo de discriminación, por tal razón años atrás México propuso a la Asamblea de las Naciones Unidas la creación de un comité para proteger a las personas con discapacidad.

Dicha propuesta la presentó el comité en 2006 y surgió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entrando en vigor el 3 de mayo de 2008

“Con la convención, las personas con discapacidad son reconocidas internacionalmente como titulares de derechos; que pueden participar en el desarrollo de la sociedad y de la economía, asumir el control de su vida, tomar sus propias decisiones e integrarse plenamente en su comunidad” (Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2012).

De esta manera surge esta convención, con la visión del modelo social, visualizando a las personas con discapacidad sujetos de derechos en igualdad

Es así como la participación de las personas con discapacidad serán responsables de la toma de decisiones y responsable de su vida diaria.

En el artículo 3 se señala que “Los principios de la presente Convención serán:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas
- b) La no discriminación
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas
- e) La igualdad de oportunidades
- f) La accesibilidad
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer

- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.”(Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

Cada uno de los principios anteriores son una protección para las personas que viven con una discapacidad en varias etapas de la vida y busca siempre que se les respete como cualquier otra persona ciudadana que tienen derechos y obligaciones.

El artículo 24° es de suma importancia ya que habla de la educación de las personas con discapacidad, en dicho artículo se señala:

“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera libre en una sociedad.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad.

b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan.

c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegas, sordas o sordo ciegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.” (Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, P.p 18-20)

Conociendo el artículo se puede demostrar que la igualdad y el acceso a la educación es una obligación gubernamental y un derecho de las personas con discapacidad, la pregunta aquí sería ¿Por qué existiendo dicho instrumento jurídico no se lleva a cabo lo que se señala?, se menciona un espacio educativo con ajustes razonables, con profesores capacitados y espacios aptos para toda persona, aún con eso hay estudiantes en la actualidad que se encuentran excluidos del resto de las personas, sin tener ningún estudio o asistiendo a escuelas especiales, las cuales son una buena opción para el acceso a la educación pero que al final no cumplen del todo con una inclusión educativa en escuelas regulares.

A nivel licenciatura aún es necesario ciertos apoyos de maestros que sepan lengua de señas y braille, ¿Por qué si este es su derecho no se puede llevar a cabo? ¿Qué sucede en la sociedad que no permite los ajustes razonables? Parte de la respuesta está en la poca información y sensibilización que se tiene sobre el tema de discapacidad.

En el artículo 17° de la convención se señala “Toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás” (Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, P. 14).

La convención es una herramienta de no discriminación e igualdad hacia las personas con una condición de discapacidad, aunque es un derecho jurídico, es necesario que toda persona conozca los derechos para no violarlos y estar consciente de la necesidad de inclusión social.

Por otro lado, en el 2006, surgió el Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad (2006-2016). Después de varias sesiones en donde se reunían países de América se aprobó, en la quinta sesión que dio lugar en Santo Domingo, República Dominicana su principal objetivo es lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y su derecho a participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política y en el desarrollo de sus sociedades, sin discriminación y en pie de igualdad con los demás.

Su visión era que en un periodo de tiempo, del 2006 al 2016 existiera un cambio en medidas administrativas y judiciales

“Al año 2016, los Estados miembros deberían lograr avances sustantivos en la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria y basada en el reconocimiento del goce y ejercicio pleno e igualitario de los derechos humanos y libertades fundamentales.” (Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, 2006)

El programa ya mencionado tiene diversas acciones encaminadas a un mejoramiento en materia de educación, salud, empleo, participación política y bienestar social, consiguiendo así una mejor calidad de vida.

Los derechos de las personas con discapacidad se enfocan en tener una igualdad con el resto de la sociedad, sin estigmas ni discriminación de por medio; en México en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la carta magna de nuestro país no hay un artículo que se enfoque sólo a las personas con discapacidad, lo cual puede entenderse como inclusivo ya que no divide a las personas por su condición, sin embargo en algunos párrafos que hacen referencia a este grupo social.

En el artículo uno en el párrafo primero se menciona “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo

ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002)

Aunque no se menciona a las personas con discapacidad como tal, se entiende que están incluidas ya que hace referencia a todos los mexicanos, por lo tanto cada uno de los derechos como son el acceso a salud, educación, vivienda, trabajo, libertad de expresión, creencias entre otras. deben ser exigidos por las personas con discapacidad y por toda persona, así como también las obligaciones que marca la constitución.

En el mismo artículo uno de la constitución política mexicana párrafo quinto se menciona “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002)

En el artículo anterior si se menciona la no discriminación hacia las personas con discapacidad, entre otras condiciones de vida. El hecho de que no exista un artículo sólo para las personas con discapacidad es porque la constitución intenta incluir a todas las personas, por tal razón existen leyes que sólo se enfocan a dicho sector.

Por otro lado un artículo muy importante para esta investigación, ya que habla de educación, es el artículo 3° el cual señala “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado (federación, estados y municipios) impartirá educación escolar preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2002 P. 4)

En el artículo anterior jamás se mencionan escuelas especiales, solo se habla del derecho de todas las personas para acceder a la educación, por lo que ninguna persona debería tener problema alguno para ingresar a los espacios educativos que así se desean, sin embargo esto no siempre sucede, lo cual se

considera un problema en el papel de las instituciones educativas regulares, las cuales no siempre permiten la entrada de alumnos con discapacidad.

Por otro lado, la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, fue publicada en junio del 2003, con el entonces presidente Vicente Fox Quezada y está enfocad en proteger a cualquier persona para que no sea discriminada o excluida debido a su condición.

El artículo cuarto de esta ley señala que “Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas” (Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, 2003)

En dicha Ley se podrán encontrar las medidas necesarias para cualquier situación que atente y sea discriminatoria.

A pesar de lo escrito en la ley este sector ha sido discriminado y es uno de los que más barreras sociales se han encontrado para el desarrollo de una vida en sociedad, una de estas barreras son los estigmas que se tienen hacia dichas personas.

En México en 2011 con el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa se creó la Ley General Para la Inclusión de Las Personas con Discapacidad en donde se habla de una inclusión en temas de Salud y Asistencia Social, Trabajo y Empleo, Educación, Accesibilidad y Vivienda, Transporte Público y Comunicaciones, Desarrollo Social, Deporte, Recreación, Cultura, Turismo, Acceso a la justicia y Libertad de Expresión.

En el artículo cuarto de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, enfatiza que:

“Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico,

nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable.” (Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad 2011.)

Cualquier acción que discrimine y ponga barreras sociales a las personas con discapacidad va contra sus derechos y contra lo ya señalado en el marco jurídico, por lo tanto se sigue recalcando la importancia en el trato respetuoso hacia cualquier sujeto de derechos.

De igual manera es necesaria un cambio de paradigma que rodea a la discapacidad, eliminar estigmas y lograr una mejor inclusión social en donde todas las personas puedan vivir en un ambiente cordial y de respeto sin importar las diferencias.

2.2 Nivel local

Ya conociendo el marco jurídico internacional y nacional, es momento de dar a conocer la situación en la Ciudad de México, (antes llamado Distrito Federal).

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, se creó la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, la cual se basa principalmente en salud, rehabilitación, capacitación, empleo, transporte, desarrollo social entre otras.

En los artículos que integran la ley, se pidió al entonces al jefe de gobierno del Distrito Federal que formulara programas para empleo y capacitación para personas con discapacidad así como también realizara acciones para la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

En el artículo 56 del Capítulo IX De la cultura, recreación y deporte señala que “Los planes y programas del Instituto de carácter deportivo, cultural, recreativo

y, en general, de uso del tiempo libre de las personas con discapacidad, se desarrollarán en las instalaciones y con los medios de la comunidad, y tendrán como finalidad, contribuir a mejorar el nivel de desarrollo personal de los mismos, así como su integración a la sociedad en la que se desenvuelven” (Ley para las Personas con Discapacidad D.F, 1995).

De tal manera que se busca la inclusión de las personas con discapacidad en todos los sectores posibles, estipulando lo necesario para que exista el acceso a cualquier ámbito social.

Capítulo III Inclusión educativa en el nivel superior

3.1 Inclusión educativa

Tomando en cuenta el artículo 14° de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, el acceso a la educación y al desarrollo social, es derecho de toda persona con discapacidad, siendo esta una educación inclusiva en donde se acepte a todo alumno por igual.

Pero hablar de educación conlleva a conocer la historia, mirar hacia Grecia, Egipto, Roma, los antiguos sabios conocían de cultura, música, arte, filosofía, matemáticas, poesía y física. Desde el momento en que la escritura se conoció, la humanidad no ha dejado de preguntarse por su origen, no ha dejado de aprender y re aprender.

Hablar de educación conlleva toda una investigación profunda desde las primeras escuelas de Aristóteles, las primeras mujeres en tener acceso a las escuelas, hasta su evolución; sin embargo en la investigación presente se enfocará en retomar la educación nueva.

Adolphe Ferrière fue un pedagogo importante para la escuela nueva cuyo objetivo es terminar con la escuela tradicional y enseñar al alumno con base a sus intereses, se busca principalmente el razonamiento y la creatividad del alumno.

Según el diccionario de las ciencias sociales “En 1892, Ferrière, expresó –Y siguiendo las indicaciones del diablo, se creó la escuela. Al niño le encanta la naturaleza, se le internó en salones cerrados, al niño le gusta ver que su actividad sirve para algo, nos aseguramos de que esta no tuviera fin, le encanta moverse, lo obligamos a mantenerse inmóvil... Le gusta hablar de su vida, se vio obligado a guardar silencio, le gusta razonar, lo pusimos a memorizar... Se resume aquí una preocupación común de este movimiento, la crítica de los métodos de enseñanza“ (Fracois, 2014)

Lo anterior hace referencia a la idea de escuela tradicional, en donde los alumnos están en salones de clases, el profesor da sus clases y mediante

exámenes se les brinda una calificación la cual terminará su aprendizaje, sin embargo, en lugar de entender y aprender, sólo se memoriza lo importante para pasar una materia, en la escuela tradicional existe un rigor en donde los alumnos son castigados y no tienen la libertad de decidir lo que les gusta hacer o los intereses que tenga ya que las actividades ya están planeadas..

Es así como “Después de la segunda guerra mundial el movimiento de la escuela nueva es reimpulsado, la necesidad de reformar la educación se percibe como la urgencia de reformar individuos capaces de poner fin a las guerras y de crear a través de la comprensión mutua un mundo mejor” (Fracois, P. 150)

Hasta el día de hoy algunas escuelas de todos los niveles, siguen con un método tradicional, el cual hasta cierto punto ha funcionado pero para muchas personas resulta aburrida y frustrante. La escuela tradicional crea estudiantes que compiten entre ellos por ser los mejores en calificaciones, la escuela nueva crea personas que tengan una conciencia de apoyo mutuo y de paz.

Se puede decir que la idea de escuela nueva es de igualdad, profesores y alumnos deciden las reglas y los niños organizan su propia vida escolar de acuerdo a sus intereses. En ninguna parte de la escuela nueva señala que los alumnos con discapacidad tendrán una educación diferente.

Un mejor panorama es que personas con discapacidad y sin discapacidad los cuales tengan diversos gustos, puedan convivir de una manera pacífica, sin discriminación es un mismo espacio.

En el tema de discapacidad y de muchas otras condiciones sociales siempre existirá una gran polémica respecto a lenguaje y trato, sin embargo no se debe dejar a un lado los derechos que cada persona tiene y principalmente los grupos que pueden ser más vulnerables.

Las personas con discapacidad son vistas en la actualidad como parte de la sociedad, sin embargo no en todos lados están incluidas en el entorno social,

algunas sólo están integradas, segregadas e incluso excluidas; para comprender esto se debe desglosar cada uno de los conceptos.

Por un lado existe segregación, esto quiere decir que en el círculo social se encuentran todas las personas que no tienen discapacidad y en otro círculo social totalmente distinto, están las personas con discapacidad, esto provoca que las personas aún no estén aceptadas por todas las personas y mucho menos insertas en las actividades, trabajo e infraestructura de vida diaria.

Es complicado encontrar un concepto exacto sobre la segregación educativa, uno de estas definiciones es “Segregación es cuando las personas que pertenecen a un grupo determinado (nivel socioeconómico, raza, sexo, religión, capacidades físicas o intelectuales) no se mezclan con otros distintos a ellos.” (Educación 2020, 2016)

Tomando en cuenta el concepto anterior, la segregación es discriminación hacia cualquier persona que no coincida con alguna característica igual al resto de la sociedad lo cual es totalmente absurdo ya que todas las personas son diferentes.

Un ejemplo de segregación educativa sería que dentro del mismo instituto educativo haya salones para personas con discapacidad y otros exclusivamente para las que no la tienen, este sería un grave problema, incluso penado, ya que, aunque aparentemente conviven estudiantes con distintas condiciones, a la hora de trabajar y convivir los dividen por lo que en la actualidad ninguna escuela puede tener dichos espacios para hacer diferencias.

Un concepto es la exclusión social, esta que no permite una convivencia en lo absoluto, en ningún momento ni espacio, y discrimina a cualquier persona que no es como el resto de la sociedad, por lo que demuestra intolerancia a la diversidad.

Para el diccionario de Trabajo Social la definición que se utiliza de exclusión es “La no admisión de personas en un grupo o la separación de personas para pertenecer a él o la falta de acceso respecto a las posibilidades laborales,

económicas, políticas, culturales a las que otros tienen acceso y disfrutan.” (Diccionario de Trabajo Social, 2002)

La exclusión entonces se puede entender que viola diversos de los derechos de las personas con discapacidad ya que no tienen acceso a algunos entornos. La exclusión tampoco acepta la diversidad por lo tanto no permite que cualquier persona sea parte de un grupo social o de algún otra esfera social.

Por otro lado se encuentra la integración educativa la cual se refiere a que las personas con discapacidad sean parte de la sociedad pero con sus límites, o sea que tendrán un espacio aparte al resto de la sociedad, por ejemplo las escuelas especiales.

De esta manera “La Integración se refiere a insertar a un grupo minoritario dentro de un grupo mayoritario, pero aun estando diferenciados” (CONAPRED, 2016)

La integración se relaciona con el modelo médico visto anteriormente, el cual surge después de la segunda guerra mundial y cuyo objetivo es que las personas mediante medicación y estar internados un tiempo, puedan volver a ser “normales” al igual que el resto de la sociedad, por lo tanto la integración puede verse como un engaño ya que no incluye a las personas.

Por tal razón para lograr una verdadera inclusión se necesita inclusión educativa, teniendo información respeto al tema de discapacidad, pero también algunas referencias son la accesibilidad universal en la cual todas las personas en un el entorno tienen la posibilidad de vivir sin barreras y con la posibilidad de convivir entre todos, en este caso no sólo necesaria la infraestructura adecuada sino también compañeros y maestros de clase informados, capacitados que acepten y respeten a los demás.

Respecto a la integración un claro ejemplo con las escuelas especiales las cuales permiten que los alumnos estudien ya que es un derecho, pero con la diferencia que no están incluidos en una escuela regular ya que los profesores e instalaciones no están capacitados para cierto trabajo. “La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva,

así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género” (Secretaría de educación)

Algunos lugares en donde se ofrece esta oferta educativa son en los Centros de Atención Múltiple (CAM) los cuales tienen nivel educativo hasta la secundaria. En estos centros se da un servicio educativo a las personas con discapacidad, es importante señalar que no se tiene nada contra las escuelas especiales, al contrario, son un opción de estudio, sin embargo es preferible que en las escuelas regulares se acepte a personas con discapacidad ya que esto genera una verdadera inclusión social y educativo.

Respecto a la manera en que las personas con discapacidad aprenden, es un error decir que sólo ellas tienen un aprendizaje diferente, ya que todas las personas aprenden distinto, todas tiene algunas habilidades más desarrolladas que otras y no por eso deben ser señaladas o minimizadas.

Una teoría que respalda esta idea anterior es la del psicólogo Howard Gardner, esto como contrapeso al paradigma de una inteligencia única y se dividen en 8 inteligencias las cuales son:

“1.-Inteligencia lingüística: La inteligencia lingüística no solo hace referencia a la habilidad para la comunicación oral, sino a otras formas de comunicarse como la escritura y la gestualidad.

2.-Inteligencia lógico-matemática

Durante décadas, la inteligencia lógico-matemática fue considerada la inteligencia en bruto. Suponía el axis principal del concepto de inteligencia, y se empleaba como baremo para detectar cuán inteligente era una persona.

Como su propio nombre indica, este tipo de inteligencia se vincula a la capacidad para el razonamiento lógico y la resolución de problemas matemáticos. La rapidez para solucionar este tipo de problemas es el indicador que determina cuánta inteligencia lógico-matemática se tiene.

3.- Inteligencia espacial

La habilidad para poder observar el mundo y los objetos desde diferentes perspectivas está relacionada con este tipo de inteligencia, en la que destacan los ajedrecistas y los profesionales de las artes visuales (pintores, diseñadores, escultores...).

Las personas que destacan en este tipo de inteligencia suelen tener capacidades que les permiten idear imágenes mentales, dibujar y detectar detalles, además de un sentido personal por la estética.

4.- Inteligencia corporal y cenestésica

La habilidad para usar herramientas es considerada inteligencia corporal cinestésica. Por otra parte, hay un seguido de capacidades más intuitivas como el uso de la inteligencia corporal para expresar sentimientos mediante el cuerpo.

5.- Inteligencia intrapersonal

La inteligencia intrapersonal refiere a aquella inteligencia que nos faculta para comprender y controlar el ámbito interno de uno mismo.

Las personas que destacan en la inteligencia intrapersonal son capaces de acceder a sus sentimientos y emociones y reflexionar sobre éstos. Esta inteligencia también les permite ahondar en su introspección y entender las razones por las cuales uno es de la manera que es.

6.- Inteligencia interpersonal

Se trata de una inteligencia que permite interpretar las palabras o gestos, o los objetivos y metas de cada discurso. La inteligencia interpersonal evalúa la capacidad para empatizar con las demás personas.

Es una inteligencia muy valiosa para las personas que trabajan con grupos numerosos. Su habilidad para detectar y entender las circunstancias y problemas de los demás resulta más sencillo si se posee (y se desarrolla) la inteligencia interpersonal. Profesores,

psicólogos, terapeutas, abogados y pedagogos son perfiles que suelen puntuar muy alto en este tipo de inteligencia

7.-Inteligencia naturalista

La inteligencia naturalista permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados a la naturaleza, como por ejemplo las especies animales y vegetales o fenómenos relacionados con el clima, la geografía o los fenómenos de la naturaleza.

8.-Inteligencia musical

Algunas zonas del cerebro ejecutan funciones vinculadas con la interpretación y composición de música. Como cualquier otro tipo de inteligencia, puede entrenarse y perfeccionarse.

No hace falta decir que los más aventajados en esta clase de inteligencia son aquellos capaces de tocar instrumentos, leer y componer piezas musicales con facilidad.” (Gardner, 1998)

Basándose en lo anterior, las personas con discapacidad pueden tener una o más de estas inteligencias desarrolladas y no sólo las personas que viven bajo esta condición sino todas, por lo tanto es momento de cambiar conceptos que relacionan a las personas con discapacidad como lo son llamarles “personas con capacidades diferentes” o “personas especiales”, porque no lo son, todas las personas son diferentes y a eso se le llama diversidad.

En contraste a todo lo anterior, se encuentra la inclusión educativa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación inclusiva como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, significa posibilitar a todos los estudiantes a participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades. Es

el proceso de mayor participación de los estudiantes en el colegio y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad de los colegios locales.“ (UNESCO, 2006)

Para una inclusión educativa es necesario respetar los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos está permitir que todos los individuos puedan convivir en un mismo lugar cambiando infraestructura, forma de pensar, educación, por señalar algunos.

Las escuelas inclusivas deben tener cambios en su método de enseñanza y debe estar hecho para que las personas con discapacidad y sin discapacidad puedan aprender en un mismo espacio educativo a esto se le llama ajustes razonables y son necesarios para lograr una inclusión educativa.

Es así como la inclusión consiste en transformar el entorno: la infraestructura, los servicios, la percepción, a forma de pensar los señalamientos, el marco legal, las alternativas de participación política, la educación, los instrumentos de impartición de justicia, entre otros muchos aspectos, para poder ser realmente un entorno incluyente.

La educación es apenas un escenario de muchos en donde debe existir la inclusión, la educación abre las puertas del saber y el conocer, por eso es tan importante una relación en donde no exista la discriminación en lo absoluto.

En el libro de Axel Didriksson el cual lleva por título “Una reforma educativa para la exclusión” se hace una fuerte crítica al nivel educativo y a las reformas que se han hecho en los últimos años en México, una frase muy interesante sobre la importancia de la inclusión educativa menciona que “La escuela no puede ser la garantía de la eliminación de la desigualdad social, pero si se puede ofrecer los beneficios de un aprendizaje integral y sustantivo” (Didriksson, 2015)

Tomando en cuenta la frase que utiliza Dridiksson, es importante recalcar que la educación solo es una de las herramientas para aprender a convivir con todas las personas sin importar su condición, fuera del ámbito educativo es importante sensibilizar e informar a toda la sociedad en general.

Transformar todo el paradigma de discapacidad, el entorno, la sociedad, es necesario para que realmente todas las personas puedan transitar, estudiar, trabajar y convivir.

El responder a las diversas necesidades de los estudiantes no significa que tengan que ser segregados y agruparlos entre personas con discapacidad y sin discapacidad, más bien es crear un entorno social y de infraestructura apto para todo tipo de personas, maestros preparados para trabajar con las personas con discapacidad y compañeros de clase informados sobre el tema, sin estigmas lo cual ayudará a una mejor inclusión educativa.

”La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes o instrumentos utilizables y practicables para toda persona” (Derechos humanos, 2012)

La anterior es una posibilidad de incluir a todas las personas, sin importar condición, discapacidad, género o religión; simplemente incluyendo a todos en un entorno.

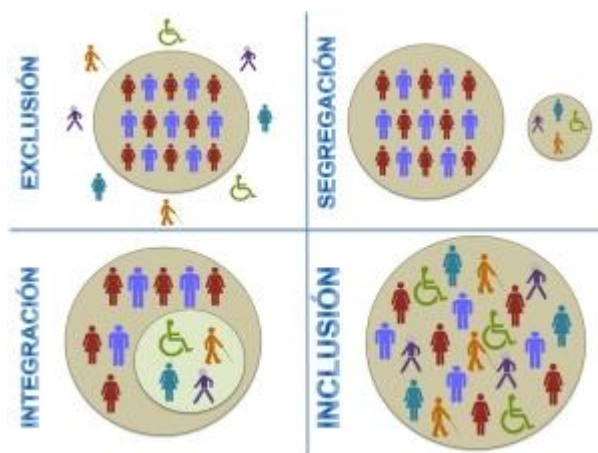


Imagen #1 (Integración e inclusión,

2016)

En el gráfico anterior se puede entender que la exclusión es totalmente discriminatoria ya que no permite que las persona con discapacidad sean parte de la sociedad, por su parte la segregación es juntar a todas las personas con discapacidad y dejar que vivan como quieran pero sin que la sociedad se preocupe en lo más mínimo, por otro lado la integración muestra que las PCD ya son parte de la sociedad pero están aisladas en sus propias escuelas, y espacios finalmente la inclusión muestra que toda la sociedad es igual y pueden vivir sin mayor problema respetando los derechos del otro. Es este tipo de sociedad la que hace falta no sólo en México sino en el mundo.

3.2 Atención a las personas con discapacidad para la inclusión educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México

Tomando en cuenta que la educación es un derecho, se puede estudiar en espacios educativos de gobierno o colegios privados; en la máxima casa de estudios se encuentran los espacios más ricos en conocimiento y a nivel licenciatura en una de las mejores opciones en el país. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), antes del año 2000 las acciones encaminadas al apoyo de las personas con discapacidad eran escasas, “en 1959 se inauguró el departamento del Tiflológico para personas con discapacidad visual el cual cuenta con software capaz de transformar un texto en voz electrónica, en 1972 inicia en el deporte en silla de ruedas el cual es dirigido por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y su objetivo es tener un equipos representativos de fútbol, natación, remo, básquetbol y tenis. En el 2000 surge en servicio de transporte adaptado, en 2010 se inaugura el laboratorio de cómputo en donde se encuentran se impulsa y capacita a usuarios, con discapacidad respecto a los recursos tecnológicos y computacionales, en 2013 se realizó un censo para personas con discapacidad (último dato que existe) y en ese mismo año se crea la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad”. (Brognna, 2013)

Como se puede observar, estos últimos años se ha hecho un trabajo hacia esta población pero aún se considera que falta mucho por trabajar no sólo con los estudiantes con discapacidad sino con toda la comunidad estudiantil para sensibilizar respecto a esta condición de vida.

- “En el Plan de Desarrollo de la Universidad UNAM 2011-2015, se destaca la necesidad de erradicar cualquier tipo de discriminación. Se pone en marcha el Programa Universitario de Derechos Humanos.

- Lineamientos para la atención con calidad a las personas con capacidades diferentes en las instalaciones de la UNAM, 2003.” (Robles, 2013)

Aunque en los lineamientos para la atención que surgió en 2003 volteo a considerar a las personas con discapacidad, no es el mejor concepto “capacidades diferentes” el que se usa hacia los estudiantes con discapacidad.

Debido al plan de desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México se pusieron en marcha diversos cambios que han ayudado a la inclusión de personas con alguna discapacidad, el Programa Universitario de Derechos Humanos cuenta con un proyecto llamado “Clínica jurídica” en esta se trata de forma gratuita casos de personas con alguna discapacidad los cuales han sufrido por violación de derechos. (No se tiene un dato exacto sobre los casos que se han trabajado por año)

En infraestructura, y oportunidades también han permitido que personas con discapacidad tengan posibilidades de crecimiento profesional.

“A nivel educativo, desde 1996 y hasta la fecha, algunas entidades han incorporado en sus planes de estudio, materias, actividades académicas, programas de servicio social e investigación científica y tecnológica dirigida en particular a las personas con algún tipo de discapacidad, como es el caso de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Derecho, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Ingeniería, la FES Aragón, la FES Iztacala y el Instituto de Neurobiología, entre otras.” (Robles, 20013)

A pesar de los esfuerzos ya señalados por parte de académico y alumnos de la UNAM, es necesario que no sólo algunas sino todas las facultades se una a una mayor inclusión, no sólo dentro de las aulas, sino también en la infraestructura, en la percepción y dentro de los grupos de amigos, logrando así una vida más satisfactorita para las personas que viven con alguna discapacidad.

“El lunes 24 de junio de 2013, se publica en Gaceta UNAM el Acuerdo del Rector para la creación de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) adscrita a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (ahora llamada DGAE) dependiente de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, con el objetivo de ofrecer a los alumnos universitarios los servicios de orientación, información y apoyo

que faciliten su integración a la vida cotidiana para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes en igualdad de oportunidades y equidad. “ (Ibídem)

Las instalaciones de la UNAPDI están ubicadas en las instalaciones de la DGAE Dirección General de Atención Educativa (DGAE) y se encuentra a un lado de la facultad de Arquitectura.

Por último, el Comité de Atención de Personas con Discapacidad CAD UNAM, está formado por un grupo de personas con y sin discapacidad que nació en 2014, junto con algunas organizaciones civiles promueven la inclusión de personas con discapacidad en distintos ámbitos. En este espacio se brinda espacio de asesorías académicas en donde pueden realizar sus tareas los estudiantes con discapacidad, así como la organización de diferentes eventos (cine debate y jornadas de inclusión) a lo largo del año, esfuerzos que ayuda a seguir luchando por los derechos de personas con alguna discapacidad.

Aunque existen ya iniciativas y centros especializados en apoyar a las personas con alguna discapacidad, dentro de la UNAM. Aún se necesita realizar muchos estudios y proyectos dirigidos no sólo a la población con discapacidad sino a todos en general para generar una sensibilización a través de la educación social respecto a algunas de las situaciones que perjudiquen al desarrollo de una vida diaria.

Años anteriores al 2000 no se tiene algún estudio de personas con discapacidad en la UNAM y mucho menos apoyo hacia estudiantes con discapacidad.

3.3 Centros y comités en la Universidad Nacional Autónoma de México enfocadas a la atención las personas con alguna discapacidad.

A nivel licenciatura, la UNAM cuenta con algunos centros de apoyo en donde las personas con discapacidad pueden tener un apoyo educativo, principalmente, pero también son espacios en donde se pueden tener lazos de amistad lo que crea redes de apoyo no solo en el salón de clases, hay algunos programas y lugares que brindan el apoyo, en este apartado se menciona en específico los tres lugares que fueron parte del objeto de estudio.

CAD UNAM: “El Comité de Atención para las Personas con Discapacidad en la UNAM, es un grupo conformado por profesionales y estudiantes, con y sin discapacidad, que trabajamos junto con organizaciones de la sociedad civil para promover la inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad, desde la perspectiva de los derechos humanos y ciudadanos. Nació en el 2004 como iniciativa de un grupo de estudiantes del Colegio de Pedagogía a cargo de la Dra. Alicia Angélica López Campos, pero actualmente está formado por integrantes de la comunidad universitaria de otras dependencias como la Facultad de Filosofía y Letras, la de Ciencias Políticas y Sociales, de Arquitectura, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADYR), la Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Coordinación de Difusión Cultural, a través de Descarga Cultura.” (CAD UNAM, 2015)

El CAD UNAM une a varias facultades con el objetivo de brindar apoyo a los estudiantes con discapacidad, es un espacio en donde se les apoya con sus tareas escolares, de igual forma brindan espacios para que más personas con discapacidad, familiares y personas interesadas en el tema pueden conocer los derechos de las personas con discapacidad, esto mediante jornadas de inclusión y discapacidad en la UNAM (se brindan cada año y son en el mes de octubre, puede asistir toda persona interesada en tema de discapacidad, las inscripciones se pueden hacer en la página oficial del CAD o directo en las instalaciones). Otras actividades que se realizan son el cine debate (las fechas

se publican a lo largo del año es la página de Facebook del CAD UNAM) y los seminarios informativos (el último se realizó abril u el tema a tratar era de discapacidad psicosocial).

Los eventos ya mencionados que realiza CAD UNAM, tienen un impacto en la comunidad estudiantil y en profesores ya que llegan a tener una gran asistencia. A estos espacios asisten personas con y sin discapacidad.

CAD Políticas y Sociales: La facultad de Políticas y Sociales es parte de CAD UNAM, actualmente realiza algunos cambios de estructura pero su objetivo principal también es apoyar a los estudiantes brindando asesorías en cuestiones de clases o en temas de tesis.

Centro de atención para las personas con discapacidad “Sala Themis”: Ubicado en la facultad de Derecho, su objetivo principal es prestar servicios que permitan la accesibilidad para las personas con discapacidad en las distintas actividades y proyectos de la vida escolar, los servicios que brinda son el uso de equipos de cómputo, escaneos de documentos, impresión de textos en braille, software JAWS, conversión de audio y atención personal. (Información en Sala Themis).

En Sala Themis no se han realizado eventos masivos en donde reflexionen sobre el tema de discapacidad, pero los apoyos que brindan (ya mencionados antes) están encaminados al uso de equipos accesibles.

Al conocer estos espacios se puede entender que la UNAM ha hecho un esfuerzo por brindar apoyo educativo a las personas con discapacidad, aunque cada uno de estos lugares tienen una infraestructura diferente, se reconoce la dedicación que se ha hecho en los últimos años y también se recomienda un trabajo mayor en los siguientes años. Es importante señalar que las personas que están a cargo de algún CAD en la UNAM, se encuentran en constante formación respecto al tema de discapacidad.

Capítulo IV Estigmas hacia las personas con discapacidad manifestadas por la comunidad estudiantil

4.1 Inclusión educativa en Latino América y España

El panorama de inclusión educativa es favorable, sin embargo aún falta mucho trabajo por realizar para que sea del todo real, es necesario que exista una gran apertura a nivel institucional y social para que sea toda una realidad.

La educación inclusiva requiere muchos cambios en la realidad y en las prácticas sociales, la educación inclusiva propone cambios estructurales en la educación y en todo un sistema “El principio de Educación Inclusiva establece que: Aquellos alumnos con discapacidad deben tener acceso a los colegios de educación regular, donde deben ser acomodados con estrategias pedagógicas centradas en el alumno para responder a sus necesidades ” (UNESCO 1994)

De esta manera la inclusión educativa fomenta la Participación e igualdad entre todas las personas, visualizándolas como seres humanos las cuales tienen derechos así como la libertad de decidir en qué espacio educativo desean estudiar.

El problema de la inclusión educativa no se encuentra sólo en México, sino en varias partes del mundo, éste ha sido un tema controversial entre ideologías de personas que aún no visualizan a las personas con discapacidad estudiando en el mismo espacio educativo con aquellas que no tienen discapacidad.

“En los países de América Latina y el Caribe educar a niños/as y jóvenes con discapacidad es un reto que se visualiza cada vez más en muchos de las ciudades y los pueblos de la región. Solamente una pequeña proporción de los niños/as tienen facilidad de acceso a la educación, y aquellos que la tienen típicamente deben matricularse en una escuela segregada. Hoy por hoy muy pocos de estos niños/as tiene la oportunidad de asistir a una escuela regular en la comunidad, junto con sus pares sin discapacidad.”(Inclusión internacional, 2006)

En otras partes del mundo como Europa se ha realizado diversos trabajos respecto al tema de discapacidad y se han tenido resultados de investigación parecidos a los que en Latinoamérica.

Una de las investigaciones realizadas por el reconocido catedrático Miguel Ángel Verdugo Alonso realizó un trabajo la cual lleva por nombre *La inclusión educativa en España desde la perspectiva de alumnos con discapacidad intelectual, de familias y de profesionales*. La investigación se realizó mediante la experiencia de familias, profesionales y alumnos vinculados con la educación inclusiva. “Los resultados señalan los obstáculos para lograr una educación inclusiva eficaz aparecen, principalmente, en la etapa de Educación Secundaria y tienen que ver con la interacción social y las actitudes de los compañeros de aula y de los profesionales (Verdugo, 2009))

Los resultados ya señalados anteriormente, lleva a contrastar la situación que se vive en España con la de México, y se puede definir que no hay muchas diferencias ya que la exclusión social y educativa surge justo en la interacción que se tiene con otro individuo. Sensibilizar a los alumnos desde el grado escolar de primaria y a los profesores desde que se encuentran en formación profesional, sería adecuado para comenzar a quitar barreras que perjudican a las personas que viven con discapacidad.

El psicólogo e investigador Miguel Ángel Verdugo también señala que “Aunque la legislación recoge teóricamente el concepto de inclusión en la educación, los resultados obtenidos en esta investigación apuntan a una importante carencia en la práctica actual. La mayor parte de las administraciones educativas de nuestro país no están suficientemente sensibilizadas para apostar por la escuela inclusiva” (Verdugo, 2009)

El problema de educación inclusiva es de ámbito institucional y social con los cuales se deben trabajar a la par con la finalidad de lograr un panorama favorable para todos en donde no se discrimina más por raza, género ni discapacidad.

4.2 Estudio en la UNAM

La investigación se ha enfocado en escuchar las voces y conocer las opiniones de los estudiantes con discapacidad los cuales cursan algún proceso académico en la universidad en donde se encuentre un CAD u otro apoyo para dicho sector estudiantil, todos los datos personales sólo han servido para fines académicos y para una futura propuesta de intervención desde la perspectiva de Trabajo Social

En el ciclo escolar 2017-1 de la UNAM, las estadísticas señalan que el total de alumnos que estudian en el nivel licenciatura son 337,763, y que en agosto del 2016 ingresaron a dicho nivel escolarizado 91,873. (Portal de estadística universitaria, 2016)

Existe un porcentaje pequeño, pero no por eso menos importante, de personas con alguna discapacidad en la UNAM, es importante señalar que no hay un porcentaje exacto estudiantes con discapacidad en cada facultad. La información que aquí se señala es de acuerdo diagnóstico hecho por el PUDH dirigido por Patricia Brogna y Damían Rosales, en el año 2013 señala que existieron 354 estudiantes que viven con discapacidad.

Este estudio se realizó en diversas áreas de la UNAM como lo son: Coordinaciones de Investigación Científica, Coordinación de Humanidades, Institutos de Humanidades, Secretarías, Posgrados, Bibliotecas, Escuelas Nacionales, y Facultades; las facultades a las que se realizó la investigación fueron: Arquitectura, Ciencias, Ciencias políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Medicina veterinaria y Zootecnia, Odontología, Psicología, Química. (Brogna, 2013).

En el mismo estudio se señala que se encontró que áreas como las ciencias políticas y sociales, la ingeniería (incluyendo las tecnológicas), la economía, la filosofía y las artes, aún están ausentes en el escenario de temas de capacitación a sus docentes para trabajar con personas con discapacidad.

Sin embargo el hecho que los docentes aún no tengan capacitación para trabajar con estudiantes con discapacidad, no significa que las facultades no se

preocupen por las necesidades de la población con discapacidad, la creación de diversos CAD'S lo comprueban, a pesar de esto hay un largo camino por recorrer en materia de discapacidad.

Debido a esto existe la necesidad de esta investigación y conocer si existen estigmas en la comunidad estudiantil de la UNAM, específicamente en las facultades de Filosofía y letras, Derecho y Ciencias políticas y Sociales facultades que ya se han estudiado y que existen personas con discapacidad.

Cabe recalcar que no existe un estudio específico ni cifras exactas del porcentaje de personas con alguna discapacidad en cada facultad sin embargo se realiza esta investigación basada en los pocos estudios ya hechos, como el que se mencionó anteriormente, y la información proporcionada por CADUNAM y UNAPDI, es por ello que se decidieron elegir las facultades ya mencionadas.

Otro punto importante es señalar que la UNAM como máxima casa de estudios, ha admitido a estudiantes con alguna discapacidad y ha trabajado en tener espacios incluyentes, sin embargo se desconoce si dentro de las aulas existe aceptación por parte de los alumnos hacia este grupo, de igual forma si son aceptados dentro de grupos de amigos, mucho menos se sabe si existen estigmas en los estudiantes de la UNAM, una razón más por la cual se realiza dicha investigación.

De las discapacidad que se encuentran en personas que son parte de la UNAM destacan discapacidad como la motriz, visual, ceguera múltiple y auditiva. (Ríos, 2013)

Con la información que se ha planteado anteriormente, se puede llegar a diversas preguntas las cuales se les requiere dar respuestas lo más exactas posibles, en la investigación presente se plantean las siguientes dos interrogantes

¿Cuáles son los estigmas que los estudiantes con discapacidad de la UNAM de las facultades Filosofía y letras, Derecho y Ciencias políticas y Sociales que perciben de sus compañeros sin discapacidad?

¿Cómo influyen los estigmas hacia los estudiantes con discapacidad de la UNAM de las facultades de Filosofía y letras, Derecho y Ciencias políticas y Sociales, en la inclusión?

En relación a las interrogantes anteriores, surgen objetivos como ideas que se quieren alcanzar en la investigación, o sea un propósito por el cual se realiza el trabajo.

Objetivo general

Analizar cuáles son y cómo influyen los estigmas en la comunidad estudiantil de las facultades de Filosofía y letras, Derecho y Ciencias Política y Sociales, a partir de una investigación de campo, en la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las actividades escolares y sociales.

Objetivos particulares:

1. Identificar cómo son percibidos los estudiantes con discapacidad de la UNAM respecto a sus compañeros sin discapacidad.
2. Conocer si los estudiantes con discapacidad se sienten o son incluidos con sus compañeros sin discapacidad en actividades escolares y si son parte de su círculo de amigos.
3. Explicar cómo influyen en los estudiantes con discapacidad los estigmas en la inclusión escolar y social.

4.3 Metodología

Tipo y nivel de investigación

❖ Tipo

-Descriptivo: De acuerdo al autor Gregorio Rodríguez Gómez en su libro *Metodología de la investigación Cualitativa*, la investigación descriptiva describe los hechos observables (Rodríguez, 1999)

Con base en lo anterior, la investigación presente analiza un grupo de individuos mediante la observación y se realiza el análisis de las respuestas de los participantes, con el cual se pretende conocer las múltiples formas de percepción de cada sujeto que integre el grupo.

-Cualitativa: Porque se quiere interpretar y comprender la realidad estudiada en su forma natural, "Para Taylor Bogdan la investigación cualitativa es aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de la persona, habladas o escritas, y la conducta observable" (Rodríguez, Pág 33)

En el libro ya citado anteriormente *Metodología de la investigación cualitativa*, se señala a Miles y Huberman, quienes consideran que el papel del investigador cualitativo captura los datos sobre las percepciones de los actores desde adentro, a través de un proceso de profunda atención, el papel del investigador cualitativo es alcanzar una visión holística (sistemática, amplia, integrada) del contexto objeto de estudio: su lógica y ordenaciones.

De esta manera la investigación presente se enfocará en las respuestas de los entrevistados, así como en su lenguaje no verbal el cual también dice mucho de cada persona y servirá para hacer el análisis cualitativo.

-Transversal: Porque la recolección de datos será en un solo periodo que es semestre 2017-1, semestre non

❖ Técnicas e instrumentos:

De acuerdo a Gregorio Rodríguez Gómez con las técnicas e instrumentos “Se permite recoger y contrastar información utilizando como esquema de referencia la propia interpretación del investigador” (Rodríguez, 1999)

Por lo tanto en esta investigación se describirá una situación, y por ello se necesita de las técnicas como son la observación y la entrevista semi estructurada

❖ Documental y de Campo

-DOCUMENTAL: Bibliográfica, Hemerográfica, Mesográfica.

CAMPO: Observación, Entrevista semi estructurada, guía de entrevista, matrices de datos.

❖ Universo de trabajo: Las personas a estudiar en la investigación se seleccionaron por conveniencia y son estudiantes de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias políticas y Sociales que tienen alguna discapacidad.

❖ Criterios de inclusión

- ✓ Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias políticas y Sociales.
- ✓ 5 estudiantes de cada facultad que tienen discapacidad
- ✓ Que estén activos en cualquier semestre de licenciatura.
- ✓ Ambos turnos: Porque los estudiantes con discapacidad se encuentran en los tres turnos (mañana, tarde o mixto)
- ✓ De 18 años en adelante.

- ✓ Con discapacidad.
 - ✓ Que asistan a algún CAD para personas con discapacidad de las facultades ya mencionadas
 - ✓ Que quieran participar
- ❖ Criterios de exclusión (servirán para determinar la población a la que no va dirigido el instrumento)
- ✓ Que no sean estudiantes de las facultades
 - ✓ No tener alguna discapacidad.
 - ✓ Que no quieran participar.

4.4 Trabajo de campo

Como todo trabajo de campo, la recolección de la información mediante las entrevistas existió una serie de pasos, los cuales se explicarán a continuación:

1.-Selección de las facultades: Este fue una decisión importante la cual para saber en qué facultades estaría centrada la investigación presente, influyó el ya mencionado diagnóstico realizado por el PUDH en el año 2013 y el cual fue publicado en 2014, en la investigación se mencionan las facultades que ayudaron a contestar el cuestionario para conocer el porcentaje de estudiantes con discapacidad.

Las facultades que primero se seleccionaron fueron Contaduría y Administración, Filosofía y Letras y Ciencias Políticas y Sociales. Las tres facultades ayudaron en 2013 a contestar un cuestionario enviado por el PUDH para conocer las estadísticas de alumnos en dichas facultades y en las tres había estudiantes con discapacidad.

Desde el inicio se descartó la Escuela Nacional de Trabajo Social debido a que años atrás ya se había hecho un estudio similar al de aquí presente, llamado “La cultura de la discapacidad en estudiantes en la educación medio superior y superior: caso Cetus- ENTS” por lo tanto ya se cuenta con la información al respecto sin embargo es importante mencionar que hay un Comité de Atención

a Personas con Discapacidad pero en esta investigación se decidió enfocar en otras áreas.

2.- Contacto con las facultades: Para poder tener datos estadísticos exactos de este año, se asistió a las respectivas facultades n al CAD UNAM (dentro de Filosofía y Letras), al CAD Políticas y Sociales (dentro de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales), sin embargo en la facultad de Contaduría y Administración no se encontró ningún centro dedicado al trabajo con las personas con discapacidad, la única información que amablemente se dio fue que no tenía el conocimiento de que estudiantes con discapacidad se encuentren estudiando este año escolar.

Por lo anterior quedó descartada la facultad de Contaduría y Administración, debido a que se incorporó un nuevo requisito para hacer entrevistas y este fue que la facultad tuviera un lugar en específico que atendiera a estudiantes con discapacidad.

Fue así como en la facultad de Derecho se encontró con la Sala Themis siendo ésta la última facultad en donde se aplicaría el instrumento y la investigación.

En CAD UNAM el contacto se realizó con la Dra. Alicia Angélica López Campos quien es coordinadora de dicho Comité de Atención a Personas con Discapacidad de la UNAM, ella aceptó compartir la lista de alumnos que se encuentran estudiando en la facultad con alguna discapacidad, así como también apoyar a las entrevistas.

En CAD Políticas fue complicado el contacto ya que este año hicieron cambios administrativos y la Lic. Jacqueline Atenco Segura se hizo cargo de algunas de las actividades de los estudiantes con discapacidad, fue ella quien estuvo al tanto de buscar las estadísticas exactas de los alumnos con alguna discapacidad, sin embargo a mediados del año (2016), fue ella quien nos contactó con el Mtro. Oliver Bárcenas Cruz quien es coordinador de atención a estudiantes y quien oficialmente se hará cargo de trabajar en la mayor manera posible, con los estudiantes con discapacidad, fue él quien finalmente ayudó en hacer el contacto con los estudiantes para las entrevistas que se requerían.

Finalmente el contacto con Sala Themis se realizó con Jacqueline Rodríguez Bautista quien aceptó que se realizaran las entrevistas no sin antes entregar un oficio a las oficinas de la facultad de Derecho, fue la Lic Jaqueline quien en todo momento ayudó y mostró la mejor disposición para apoyar en lo que más se pudiera a la investigación presente.

Fue así como cada una de las personas ya mencionadas estuvieron de acuerdo con ofrecer datos de los estudiantes que asisten a los distintos lugares de CAD y sala Themis, es importante señalar que en ninguna facultad tienen datos exactos, sólo trabajan con las personas que han decidido asistir por gusto o se han contactado con ellas debido a algún problema escolar.

3.- Aplicación de entrevistas: En esta faceta se tuvo el contacto con los estudiantes de las tres facultades, se les explicó el objetivo de la investigación y sólo si decidían apoyar se les haría la entrevista.

Las semanas siguientes se realizó la cita con cada alumno para hacer la entrevista y en algunos casos en algunos de los entrevistados, el tema les movía diversos sentimientos.

Trece de las entrevistas se realizaron en las respectivas facultades sólo dos de ellas fueron un el lugar de trabajo de los entrevistados ya que ya no asisten a clases porque están en un proceso de titulación.

Escuchar a cada una de las personas entrevistadas, resultó muy gratificante ya que son ellas las mejores personas en decir si perciben una inclusión educativa o no, son ellas las que pueden decir si consideran que hay estigmas en la universidad.

4.5 Análisis de resultados

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los 15 estudiantes de las tres facultades que fueron seleccionadas, se pudieron encontrar diversos datos interesantes, cada una de las entrevistas ayuda a entender mejor el sentir de

las personas que tienen discapacidad respecto de la relación que tuvieron o siguen teniendo con sus compañeros de carrera que no tienen discapacidad.

Los datos que se mostraran a continuación analizan la visión y el sentir de las personas entrevistadas, pero también se toman en cuenta las reacciones y comentarios externos que se hicieron al hacer las preguntas.

De los entrevistados trece de quince son hombres y dos son mujeres, su edad oscila entre los 25 a los 42 años, cinco de ellos se encuentran en el rango de 25 a 27; una de las características de los entrevistados es que estén vigentes en la universidad por lo cual se pudo encontrar que cinco de los entrevistados son de noveno semestre, dos están en proceso de titulación y sólo uno acababa de egresar cuando se le realizó la entrevista sin embargo aún asistía a la facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La discapacidad de mayor incidencia entre los entrevistados es la discapacidad visual con nueve alumnos de los entrevistados, tres con discapacidad motriz y dos con Trastorno de Espectro Autista (TEA), y sólo uno con física (parálisis en un brazo y pierna)

Algunos entrevistados llegaron a contar sus historias de nacimiento, ya que la condición de discapacidad comenzó en ese momento, otros por diversas circunstancias no tienen claridad o conocimiento del por qué adquirieron dicha condición.

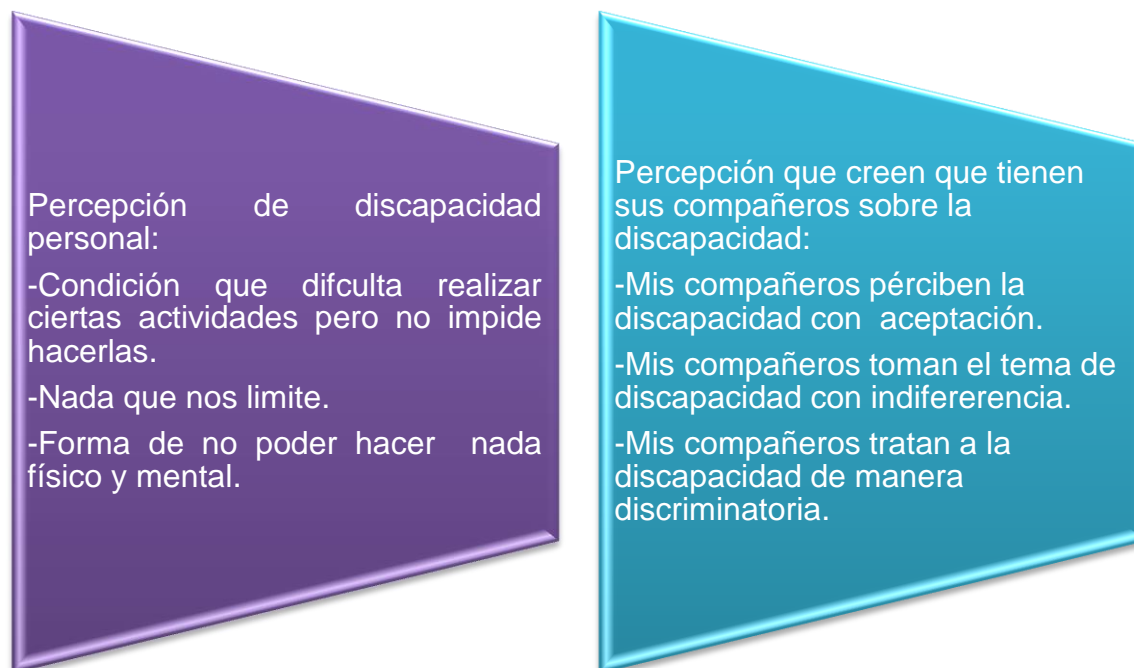
Los entrevistados asisten por diversas razones a algún comité o a Sala Themis en donde reciben apoyo principalmente en el ámbito escolar. A continuación se presentan los casos con los que se trabajaron:

Cuadro #1

Datos generales							
Sexo	Edad	Facultad	Carrera	Semestre	Discapacidad	Tipo de Disc.	Centro de asistencia
Hombre	41	Filosofía y letras	Filosofía	3°	TEA	Adquirida	CAD UNAM
Hombre	30	F y L	Estudios Latinoamericanos	9°	Motriz	Nacimiento	CAD UNAM
Hombre	29	F y L	Historia	1°	Visual	Nacimiento	CAD UNAM
Hombre	21	F y L	Historia	3°	TEA	Nacimiento	CAD UNAM
Hombre	22	C.P y S	Sociología	7°	Visual	Nacimiento	CAD C.P y S.
Hombre	28	C.P y S	Ciencias políticas y Administración Pública.	9°	Visual	Adquirida	CAD C.P y S.
Hombre	25	C.P y S	C.P y Administración P.	Egresado	Visual	Adquirida	CAD C.P y S.
Hombre	27	C.P y S	C.P y Administración P.	9°	Visual y motriz	Adquirida	CAD UNAM y CAD C.P y S
Hombre	27	Derecho	Derecho	Especialidad	Motriz	Nacimiento	Sala Themis
Hombre	37	Derecho	Derecho	9°	Visual	Adquirida	Sala Themis
Hombre	35	Derecho	Derecho	9°	Motriz	Adquirida	Sala Themis
Hombre	19	Derecho	Derecho	3°	Visual	Nacimiento	Sala Themis
Hombre	28	Derecho	Derecho	7°	Física	Adquirida	Sala Themis
Mujer	24	F y L	Desarrollo y Gestión intercultural	Proceso de Titulación	Visual	Nacimiento	CAD UNAM
Mujer	25	C. P y S	C.P y Administración P.	Proceso de titulación	Visual	Nacimiento	C.P y S

Elaboración propia (2016)

Figura #4 Percepción de la discapacidad que se tiene de sí misma y que se cree que tienen sus compañeros.



Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Respecto a la percepción que cada uno de los entrevistados tiene respecto a la discapacidad se encontró que seis consideran a la discapacidad como una condición que les dificulta realizar ciertas actividades diarias pero que aun así no los limita en lograrlas, cinco mencionan que no es nada que los limite por lo que no lo ven como problema en su vida diaria, por el contrario cuatro de ellos dijeron que es una forma en la que no pueden hacer nada ni física ni mental.

Una entrevistada comentó que la discapacidad es sólo un constructo social en el que se encuentra la idea de “capacidades diferentes”, concepto que no es admitido ya por muchas personas con dicha condición de discapacidad.

Respecto a su experiencia con sus compañeros de carrera nueve de ellos consideran que ven a la discapacidad con aceptación, sin embargo seis de ellos comentan que sienten a sus compañeros indiferentes con respecto a este

tema no poniendo tanto interés de informarse ni relacionarse con personas que viven con alguna discapacidad.

De igual forma los quince entrevistados mencionan que principalmente al inicio de la carrera es difícil que sus compañeros comprendan su condición pero con el paso del tiempo se va aceptando por la mayoría de ellos.

Cuadro #5 Tipos de discriminación que los estudiantes con discapacidad perciben de sus compañeros sin discapacidad.



Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Los entrevistados mencionan que sus compañeros de clase los han hecho sentir menos competentes y mencionan que esto sucede porque sus compañeros sin discapacidad no saben lo que las personas con discapacidad pueden llegar a hacer, dos de ellos comentan que se dan cuenta de esta idea ya sea por el trato y conversación que llegan a tener y dos porque simplemente se dan cuenta que sus compañeros de clase no quieren compartir el mismo espacio con ellos.

Los quince entrevistados mencionan que siempre es difícil relacionarse con sus compañeros al inicio de cada semestre o lo fue al inicio de la carrera cuando el resto de sus compañeros no conocen nada de la discapacidad por lo que fue necesario explicar el sentir y condición por la que tienen que pasar diario, de esta manera, poco a poco algunos compañeros dejaban de ser rechazados por algún aspecto físico.

Tres estudiantes contestaron que sí han sentido que sus compañeros los han llegado a considerar personas débiles, y esto ha sido porque éstos no conocen del tema de discapacidad y por lo tanto no se preocupan por las cosas que puedan a hacer o porque no están de acuerdo en su forma de pensar; también mencionan que cuando se sienten más señalados es en el salón de clase, sin embargo no siempre lo sienten de una manera de discriminación, sino porque sus compañeros sin discapacidad tienen curiosidad de la forma en la que pueden llegar a vivir con una discapacidad.

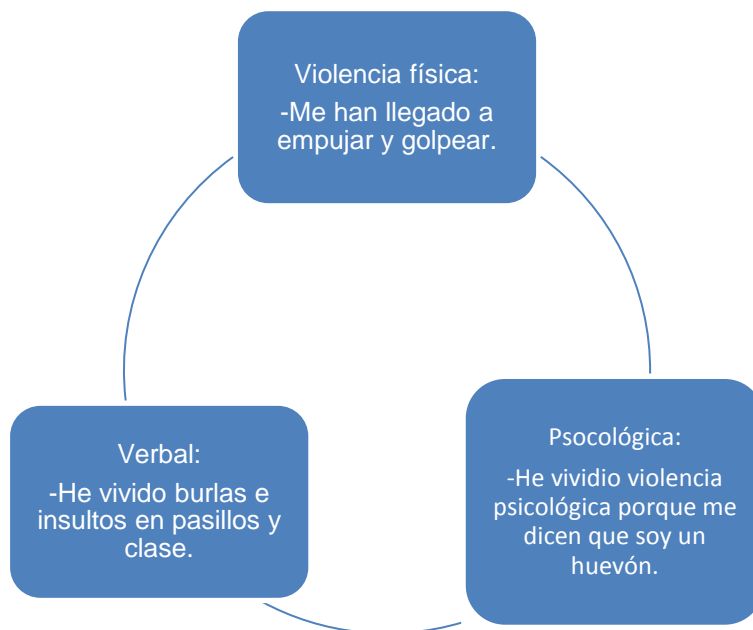
También doce de los entrevistados comentan que en algún momento se han sentido observados por sus compañeros debido a la condición de discapacidad, esto principalmente en los pasillos de su facultad y en el salón de clases, lo que llega a ser un poco incómodo. Las miradas y señalamientos conllevan a sentirse excluidos en algún momento ya que los hace sentirse poco incluidos en un espacio educativo.

Aunque doce de los estudiantes mencionó que nunca les han dejado tareas diferentes a la del resto del grupo debido a su condición de discapacidad, tres dijeron que sí lo llegaron a vivir y aceptan que la razón principal de dichas tareas exclusivas es porque pueden realizar en tiempo y forma ciertas tareas de una forma impecable y que incluso sus compañeros lo admiten.

A pesar de lo anterior trece de entrevistados no identifican que sus compañeros tengan una forma de pensar discriminatoria respecto a la discapacidad, algunos mencionaron que no puede existir un trato discriminatorio si se ignora sobre la discapacidad, sólo puede existir una indiferencia que no ayuda ni perjudica. En contraste dos de ellos refieren a que si han vivido discriminación por parte de sus compañeros debido a que en muchas ocasiones no les

permitían incluirse a trabajos en equipo o que ven a la discapacidad aún desde un enfoque asistencialista lo cual les perjudica más de lo que los ayudan.

Figura #6 Tipos de violencia que los estudiantes con discapacidad han percibido a lo largo de la carrera por parte de sus compañeros.

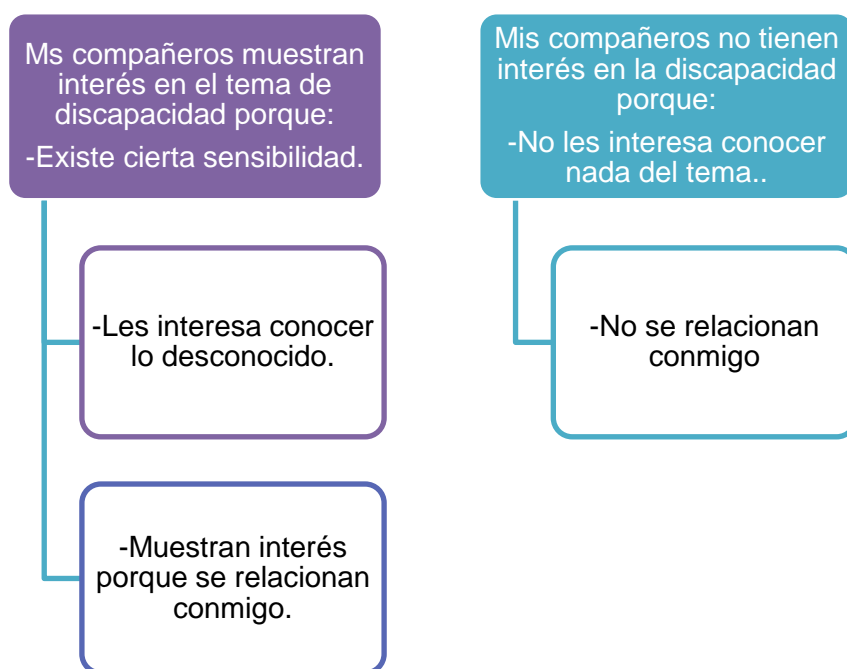


Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Respecto al tema de violencia, se encontraron pocos casos en los que los estudiantes con discapacidad han sido víctimas de los diversos tipos de violencia, entre estas se encontró que dos han sido agresiones físicas como son empujones en pasillo, comentaron que en alguna ocasión llegaron a golpearse por dicha situación, respecto a la violencia verbal sólo uno comenta ha recibido algunos insultos que no han pasado a mayores y que incluso lo han llegado a tomar con humor.

Psicológicamente no ha existido gran problema, sólo un estudiante dijo que le intentan hacer creer que es un “huevo” (palabra dicha por un estudiante entrevistado) pero él intenta no hacer caso, respecto a la violencia sexual jamás se ha identificado en ningún caso.

Figura #7 Interés o indiferencia por parte de compañeros sin discapacidad.

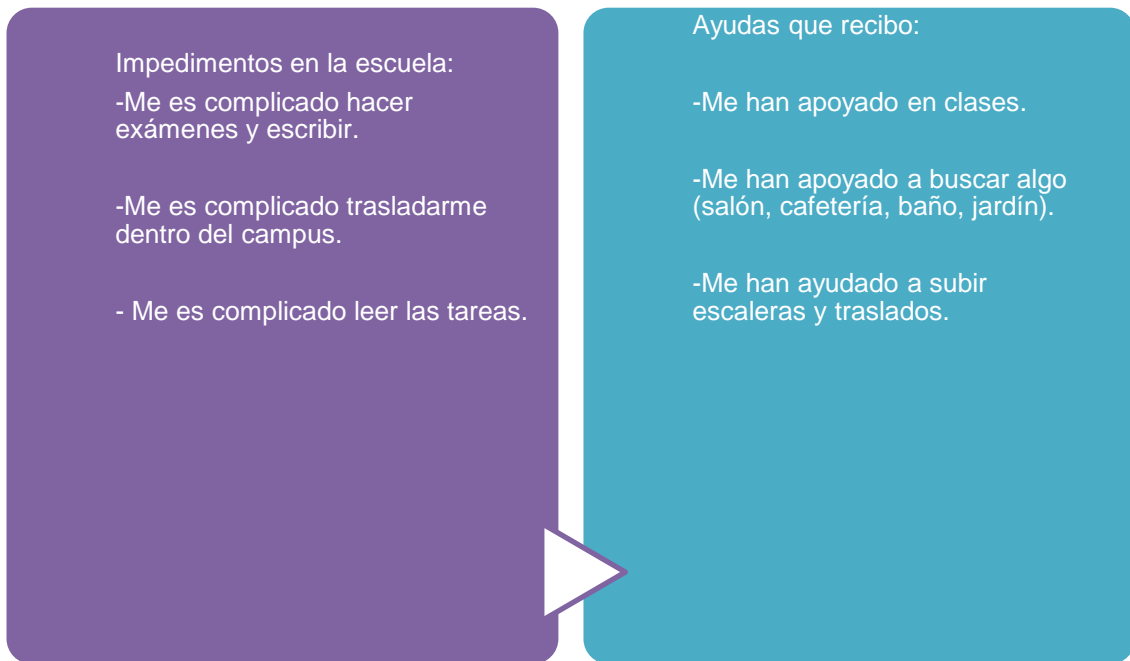


Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

De los entrevistados dos consideran que existe cierto interés por el tema de discapacidad por parte de sus compañeros, sin embargo existe un contraste porque por un lado creen que en algún momento quieren conocer dicha condición con el objetivo de incluir o tomar en cuenta a las personas que tienen discapacidad ya que dudan que las personas con discapacidad tengan ciertas habilidades como el resto de sus amigos o compañeros ya que se dejan influenciar por lo primero que ven y por otro dos de ellos mencionan que si llega a existir interés del tema de discapacidad por parte de sus compañeros de clase es porque quieren conocer de la diversidad social por el simple hecho de convivir con estos.

Respecto al tema de indiferencia cuatro de ellos perciben que se da en clase y es por pocas ganas de conocer y tener una relación de amistad.

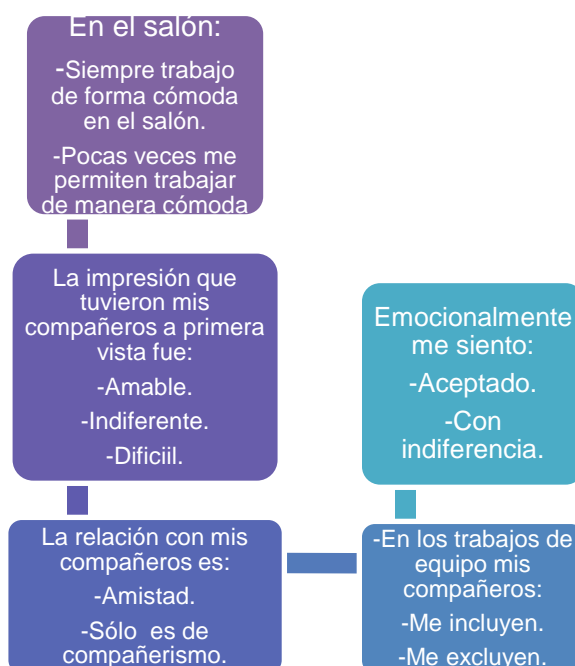
Figura #8 Impedimentos personales que tienen las personas con discapacidad que han influido en el ámbito educativo y apoyo que han recibido por parte de sus compañeros.



Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

De las actividades en la universidad que más les cuesta trabajo realizar a los estudiantes (principalmente con discapacidad visual) son leer y hacer tareas debido a que deben cambiar de formato de lectura al de audio, así como también a cinco de ellos se les complica trasladarse en Ciudad Universitaria y su facultad y a cuatro de ellos hacer exámenes. Los quince entrevistados mencionan que en algún momento de su vida como universitarios se han sentido apoyados por sus compañeros de clase, principalmente para trasladarse de un lugar a otro.

Figura #9 Tipos de relaciones sociales en el ámbito educativo con sus compañeros de clase.

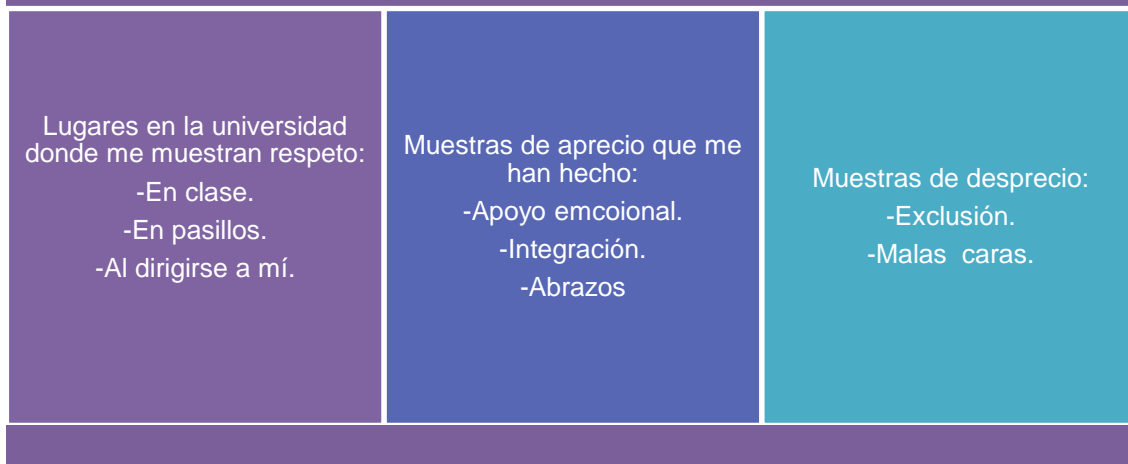


Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Los entrevistados nueve dicen sentirse cómodo dentro y fuera del salón ya que pueden trabajar sin ningún problema la mayoría del tiempo, aunque seis de ellos menciona que en algún momento, debido a miradas y señalamientos, se han llegado a sentir incómodos. La primera impresión de los entrevistados respecto a sus compañeros sin discapacidad fue de manera amable (ocho de ellos) o de indiferencia (cinco de los entrevistados), no importando su condición, para que no se acercaran a ellos.

Respecto al tipo de relación que los estudiantes con discapacidad consideran tener con sus compañeros sin discapacidad es (de ocho de ellos) de una verdadera amistad que ha perdurado por varios años, siete creen que solo se hablan para hacer trabajos en equipo en los cuales si se sienten siempre incluidos y esto conlleva una relación sólo de compañerismo pero en cualquiera de esas formas, los estudiantes se sienten emocionalmente aceptados por el resto de los compañeros.

Figura #10 Muestras de afecto o desprecio que han llegado a percibir.



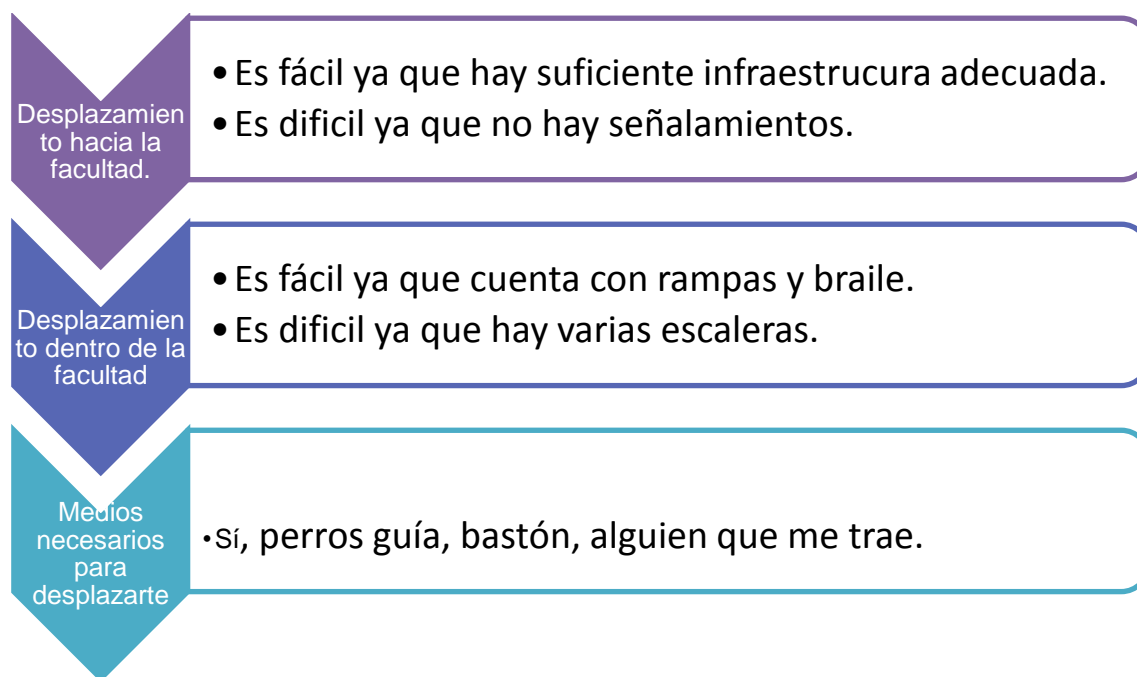
Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Respecto a los lugares en donde los estudiantes con discapacidad sienten respeto y tolerancia por parte de sus compañeros sin esta condición se encontró que sientes respeto por parte de sus compañeros al momento de hacer trabajos dentro del salón (cinco de ellos), en los pasillos (cuatro de ellos) y cuando tienen la necesidad de hacer algún trabajo en equipo (cuatro de los entrevistados)

Algunas de las muestras de aprecio que han llegado a tener a lo largo de la carrera han sido diversas pero de las más mencionadas (doce alumnos mencionaron más de una opción) son que siete de ellos han sentido apoyo en muchos momentos, diez dicen que en la integración a un círculo de amigos y seis que han recibido abrazos y cariño.

Encontraste a lo anterior, algunos estudiantes mencionan que también han sentido y visto muestras de desprecio como tres de ellos han visto son malas caras y el sólo hecho de no ser integrados a un círculo social.

Figura #11 Accesibilidad y poca accesibilidad en Ciudad Universitaria.



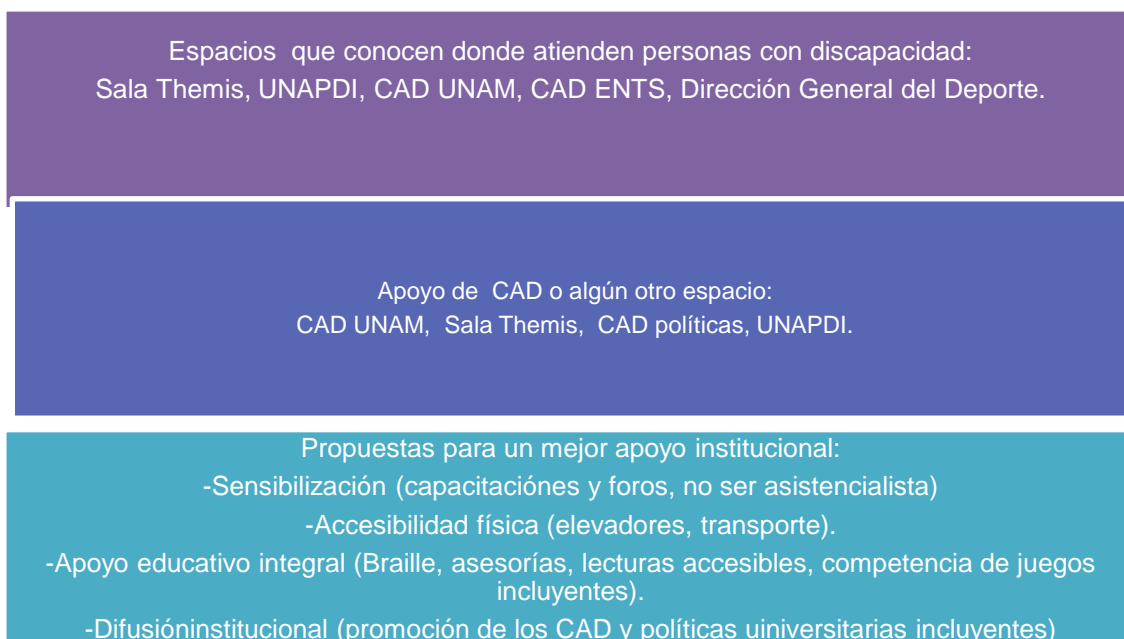
Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Para diez de entrevistados es sencillo desplazarse hacia su facultad ya que llegan en carro, algunos de ellos reciben apoyo por parte del transporte especial de C.U, sin embargo cinco mencionan que es difícil la accesibilidad desde el metro, metro bus hacia su facultad, esto principalmente por falta de señalamientos e infraestructura.

El panorama en la facultad no cambia mucho en relación al de otras áreas de Ciudad Universitaria, ya que cuatro mencionan que hace falta una mejor arquitectura incluyente para las diversas discapacidades.

Entre los medios que mencionan tener para desplazarse dentro y fuera de la facultad son el bastón, perros guía, o familiares que los acompañan así como sus propios amigos.

Figura #12 Apoyo institucional por parte de la NAM hacia los estudiantes con discapacidad.



Fuente: Elaboración propia basada en entrevista realizada en Septiembre 2016

Entre los centros o comités que más reconocen, aún sin haber ido, está UNAPDI seguido de CAD UNAM y CAD ENTS, de esta forma se muestra un impacto y presencia en los CAD, también uno de los entrevistados menciona haber llegado a tener ayuda por parte de Defensoría de derechos universitarios.

Algo importante de señalar es que algunos entrevistados dijeron que el lugar en donde están no es porque necesiten ayuda sino porque se sienten cómodos en el lugar.

Los quince entrevistados están de acuerdo que hace falta más apoyo por parte de la UNAM para que existe una inclusión educativa para las personas con discapacidad dentro y fuera de las facultades, entre las ideas principales se encuentran: Una sensibilización a la comunidad universitaria a través de foros, capacitación y no asistencialismo. También se considera importante la accesibilidad física con elevadores y en el puma bus. Otra idea importante es el apoyo educativo integral en donde haya anuncios en braille, asesoría a los alumnos con discapacidad, lecturas accesibles y organización de juegos en

donde convivan personas con y sin discapacidad. Finalmente la difusión institucional como son la promoción de los CAD, mayor recursos económicos para invertir en dicho sector estudiantil y finalmente promoción y creación de políticas universitarias por parte de la UNAM.

Capítulo V Intervención de Trabajo Social en la inclusión educativa

5.1 Trabajo Social y discapacidad

Para comprender la relación entre Trabajo Social y discapacidad, iniciaremos por conocer algunos aspectos de la disciplina así como conocer su contexto histórico; por un lado existen antecedentes del T.S en relación a la asistencia, filantropía y la caridad por lo cual su intervención es meramente asistencial atendiendo principalmente a los pobres y enfermos, entre ellos las personas con discapacidad.

Por otro lado se plantea que el Trabajo Social surge cuando sus acciones se profesionalizan y se inaugura las primeras escuelas de Trabajo Social a finales del siglo XIX y XX persistiendo el enfoque asistencialista. En el libro de Definiendo al Trabajo Social de Alayón se señala que “El Trabajo Social trata de acrecentar el funcionamiento social de los individuos, mediante actividades centradas en sus relaciones sociales, que constituyen la interacción entre el hombre y su medio.” (Alayón, 1984).

Entre sus principales campos de acción del trabajador social están el de la salud, campo en el que seguramente dicha profesión atendió o intervino con personas con discapacidad, sin embargo en ese entonces no hay que olvidar que a las personas con discapacidad se les veía desde un enfoque de “enfermos”, es importante recalcar que no se cuenta con registros exactos o información que de cuenta de su exacta intervención con esta población ya que la discapacidad sólo se estudiaba desde la visión médica.

Con el movimiento de reconceptualización en 1970, la disciplina presenta cambios importantes como el ser considerada como disciplina de las ciencias sociales con una visión de acción hacia la transformación social y se amplían nuevos campos y áreas de intervención entre estas áreas se ubica la discapacidad la cual es abordada desde lo social ya no desde la salud “Cuando el país contempló la urgente necesidad de rehabilitar a un gran número de militares afectados en la guerra... El programa nacional para rehabilitar hombres y mujeres, se implantó el 2 de junio de 1929” (Castellano, 1974)

Aunque en la actualidad el modelo rehabilitador no es el más necesario en el tema de discapacidad, se puede notar que Trabajo Social también tenía una función importante en relación a la rehabilitación; hoy en día no es necesario cambiar a la persona para que pueda adaptarse al entorno, más bien el trabajador social que busque medios para crear la accesibilidad en el entorno social y lograr la inclusión.

Siendo así, el problema de la inclusión social hacia las personas con discapacidad se encuentra limitada por el entorno familiar, escolar, laboral, social. Por tanto el trabajo de intervención debe estar en las relaciones sociales que existe entre las personas y que muchas veces conlleva al surgimiento de estigmas erróneos. De esta manera y con el modelo social o de derechos humanos, la labor del trabajador social ha tenido que evolucionar así como lo menciona Alfredo Hidalgo (2012) cuando cita a Oliver (1990, P. 77) "Hablamos de un modelo social que centra el fenómeno en las maneras en que la discapacidad es causada por las limitaciones de la sociedad para ofrecer servicios que tengan en cuenta las capacidades de todas las personas. Por tanto las causas se producen la discapacidad no son de naturaleza médico sino social" (Hidalgo, 2012)

De esta manera el trabajador social tiene una labor con la sociedad en general para brindar conocimiento veraz y objetivo, esto con la finalidad de que los estigmas no perjudiquen la vida diaria de las personas con discapacidad, lo cual se logrará por medio de la educación social y el resultado podrá ser una educación inclusiva.

Por lo tanto si la discapacidad es social, el trabajador social justamente interviene en esa parte social (de relación con el otro).

Basándose en la triada de la situación a la que se debe intervenir, según la trabajadora social Nelia Tello, el sujeto es el actor principal, en este caso son las personas con discapacidad, la situación problema en este caso serán estigmas que impiden la inclusión y el contexto será en la comunidad estudiantil de la UNAM, pero no sólo aquí está el problema sino en diversos lugares.

La especialista en jóvenes, Nelia Tello, describe la intervención como algo intencional que tiene principio y fin, entonces la intervención que se haga entre la sociedad y las personas con discapacidad debe tener como objetivo evitar estigmas sociales y fomentar la cultura de la discapacidad en todos los ámbitos que existen en la vida social “La intervención de trabajo social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social.” (Tello, 2016).

De esta manera parte que la labor del trabajador social deberá difundir tanto los derechos de las personas con discapacidad, como toda la información certera posible sobre dichos temas de interés, también promoverá la vida independiente de las personas con discapacidad, esto con la mano de otras disciplinas. “Trabajo Social en lugar de centrar la acción en los enfermos (modelo médico) se centra en los cambios en curso, en las modalidades de la comunicación, y de la relación entre las personas” (Tello, P. 88)

Por lo tanto la necesidad exhaustiva de dicha investigación es precisamente conocer los estigmas que pueden perjudicar las relaciones sociales y que conllevan como resultado la poca inclusión educativa en el que se encuentran las personas con discapacidad en la UNAM para en un futuro poder realizar diversos cambios en donde se considere necesario.

Hidalgo, citando a Muyor Rodríguez (2010 P. 85) señala “El trabajador social ha de ejercer un papel crítico y transformador en la sociedad tratado de comprender los discursos de estas personas y da repuesta a sus demandas. Puesto que la “discapacidad” es también una construcción social que implica las representaciones simbólicas que la sociedad posee del colectivo, el trabajo social debe de implicarse no sólo en los aspectos más prácticos de las demandas (atención, cuidados, recursos), sino también en influir en la dimensión política que ineludiblemente condiciona al imaginario social entorno del fenómeno y determina sus condiciones de vida aun en situación de desigualdad, exclusión social y ciudadanía” (Hidalgo, P. 85)

Sin embargo el tema no sólo es de interés de Trabajo Social u otras disciplinas, sino a nivel institucional, social y en las políticas públicas, esto con la finalidad de lograr un verdadero cambio en la sociedad.

Para evitar un entorno que excluye y discrimina es necesario cambios en el tejido social, comenzando por las relaciones más cercanas en el núcleo familiar, amistad, comunidad y escolar.

5.2 Intervención de Trabajo Social en la inclusión educativa a nivel superior.

El tema de discapacidad no es nuevo, sin embargo existe la necesidad de profundizar en los impedimentos que tienen las personas con discapacidad para realizar actividades en su vida diaria, uno de estos son los estigmas sociales que se desarrollan erróneamente en la sociedad hacia dicho sector. Para la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida, es necesario transformar los pensamientos, ya que sólo exhiben de forma desigual a la población que viven en esta condición.

Éste tema es bastante amplio y no sólo debe interesar a las personas con discapacidad o a su familia, sino a toda la sociedad en general ya que las personas con discapacidad son parte del ente social y cualquier persona puede llegar a convivir con ellos por alguna circunstancia.

De acuerdo a lo encontrado en las entrevistas y con el análisis Trabajo Social desde un enfoque social se proponen algunas cuestiones para enriquecer la inclusión educativa en la UNAM.

Para esta investigación se ha hecho una propuesta de intervención en la inclusión educativa, la cual está enfocada en el modelo ecológico, el modelo se nutre de tres teorías "Teoría general de sistemas", "La teoría de la comunicación humana", y la "Teoría Ecológica". A continuación se explican dichas teorías cada una de ellas de manera más precisa:

"La teoría general de los sistemas surge en 1968 por el alemán Ludwing Von Bertalanaffy (...) La teoría general de sistemas nace con una intencionalidad clara de unificar a las distintas disciplinas, suministrando unos referentes teóricos metodológicos básicos -Una ciencia de la totalidad- aplicable a fenómenos que acontecen en la realidad sin importar que sean de manera física, biológica o sociológica.

La teoría General de sistemas pone especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen. Este hecho es especialmente importante en Trabajo Social, ya que el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales no pueden ser entendidos de forma aislada, sino que tienen que ser tratados desde el punto de vista de la interacción" (Díaz, 2008)

La anterior teoría es importante ya que sobresale el hecho de ver y entender cualquier problema social, como un conjunto y no verlo de manera aislada e individual ya que los sujetos siempre estarán relacionados unos con otro al igual que con figuras institucionales.

Siguiendo con las teorías, "La teoría de la comunicación cobra significado a través de las aportaciones de Watzlawick en 1981.

La comunicación es un proceso fundamental en la vida social que da significado a las relaciones personales La comunicación es un comportamiento complejo que implica un proceso interactivo. El estudio de comunicación humana puede afectarse en tres niveles distintos: el nivel sintáctico o de transición de información, el nivel de significado y el nivel de conducta"(Díaz, P. 181)

La comunicación es parte de la vida diaria de las personas, existen diversas formas de hacerlo como lo son los gestos, las palabras y en un ámbito de discapacidad el braille y la lengua de señas son su manera de comunicarse.

La siguiente teoría lleva por nombre el mismo que el modelo del que se ha estado hablando

"La teoría ecológica aplicada a la vida social se basa en el principio de que las necesidades y problemas humanos nacen de las transacciones entre las personas y en su entorno, por tanto, el tratamiento de los problemas debe ir dirigido tanto hacia la persona y la familia, con el fin de ayudarla a aumentar su capacidad de producir transacciones positivas que le ayuden a desarrollarse tanto individualmente como a modificar su entorno, estas son:

- El microsistema, que hace referencia a la familia, vecindario, relaciones de compañeros de colegio y trabajo.

-El mesosistema que hace referencia a las relaciones de distintos microsistemas es decir a los roles como ser madre, estudiante, hija y mujer trabajadora.

-El exosistema que representa el contexto intangible en el que transcurren nuestras vidas como las crisis económicas, conflictos bélicos, etc.

-El macrosistema, que englobaría todo el conjunto de valores éticos, creencias e ideologías dominantes que están presentes." (Díaz, P.182)

La teoría ecológica estudia a los sujetos tomando en cuenta a la comunidad en la que se encuentran, ya que ésta es importante para el desarrollo del sujeto y si el problema se encuentra en la comunidad, habrá que trabajar con todas las personas que forman dicho entorno.

De esta manera y con base de las tres teorías anteriores es como surge el modelo ecológico en 1980 por Germain y Gitterman cuya atención principal es la relación entre individuos y su medio físico y social. "La perspectiva ecológica viene a señalar que las necesidades y los problemas son generados por las transacciones que se dan entre las personas y sus entornos. Los autores manifiestan que los organismos vivos están en continuo intercambio en su medio". (Viscarret, 2007)

Enfocando el modelo ecológico a la investigación aquí presente, se puede deducir que los problemas que se han encontrado consecuencias de los estigmas, los cuales pueden complicar la inclusión educativa, el problema es generado por la comunidad estudiantil UNAM ya que se ha identificado la necesidad de más información sobre algunos temas de discapacidad.

La comunidad estudiantil (el cual será el medio en donde se trabaje) ha ido cambiando a lo largo de los años, por lo que se considera que en la actualidad se va buscando más aceptación en el entorno, una mayor inclusión, sin embargo aún existe la necesidad de crear más espacios e información para seguir evolucionando como comunidad inclusiva.

"Para los autores de este modelo, el objeto del Trabajo Social sería más bien ajustar las capacidades de adaptación de los individuos y las propiedades del medio ambiente, del entorno, con el fin de producir transacciones que maximicen el crecimiento y el desarrollo de todas las personas e impulsos del entorno"(Viscarret, P. 287)

Con lo anterior citado se vuelve a recalcar el uso del este modelo, la importancia para el trabajador social ya que buscará las estrategias para un cambio de percepción que se tiene hacia las personas con discapacidad, el crecimiento y fortalecimiento como una comunidad sin prejuicios que incluye a toda persona que se cree que no es igual al resto.

"El objetivo del modelo de intervención sería por tanto doble: Por un lado, busca conseguir liberar/sacar las capacidades de adaptación de las personas, y por otro lado y al mismo tiempo, mejorar e impulsar sus entornos." (Ídem)

La intervención que aquí se propone es impulsar y mejorar las relaciones sociales tanto entre estudiantes con y sin discapacidad como con profesores, así como también mejorar el entorno físico, disminuyendo estigmas y fomentando siempre la inclusión educativa en donde todas las personas puedan estudiar sin ninguna barrera social.

"La adaptación es un proceso activo, dinámico y, en ocasiones, creativo. Desde otro punto de vista, las personas, al igual que el resto de organismos vivos junto con su entorno, su medio, forman un ecosistema donde cada uno forma parte del otro"(ibídem, P. 288)

Antes de dar una propuesta de intervención, es necesario dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Qué es la intervención social para el trabajador social?; la intervención se realiza cuando ya se ha realizado un diagnóstico, luego se ha dado un diagnóstico gracias a los resultados encontrados y de esta manera se piensa en un cambio en el problema mayor mente encontrado.

Según Robertis en el libro *Metodología* de la intervención en Trabajo Social señala, "Hablar de intervención equivale a querer actuar, intervenir en un asunto quiere decir tomar parte voluntariamente, hacerse mediar o, interponer

su autoridad. Consiste, pues, en acentuar la acción, lo que el trabajador social hace” (Robertis, 1988)

En este caso la acción que se busca es un cambio en un tiempo primero longitudinal, para hacer un cambio gradual en todas las generaciones.

“Cambios significa, un arreglo, una variación, un desplazamiento en la naturaleza o la dirección de una estructura o de un proceso... designa un grado de transformación” (ibídem, P. 69)

De esta manera el trabajador social se enfoca en dar respuesta a las necesidades y problemáticas que ya ha conocido y buscará una transformación social a partir del problema identificado, este cambio deberá beneficiar a la mayor parte de la población que se ha estudiado.

Los resultados de la propuesta, se espera que sean de manera longitudinal, la propuesta de intervención se ha creado con ayuda de las entrevistas realizadas, tomando en cuenta las ideas que brindaros los estudiantes con discapacidad.

En el caso del sistema ecológico, los autores German y Giterman, señalan que los problemas sociales en los que el trabajador social tendrá que intervenir se encuentran en tres áreas:

- a) “Las transiciones de vida como fuente de problemas: Se refiere a las fases del desarrollo a través del ciclo vital como los cambios biológicos, cambios psicológicos y fuerzas culturales y sociales, cada fase exige al individuo una serie de tareas que pueden generar tensiones y problemas. Características personales como habilidades perspectivas, cognitivas, motivacionales, recursos de adaptación etc, plantea el desempeño de los roles.
- b) Los procesos del medio ambiente como fuente de problemas y necesidades: El medio social comprende en los seres humanos, organizados a través de diferentes tipos de relaciones, redes sociales, instituciones y otros sistemas sociales (vecinales, comunidad, grupo, el medio físico (plantas, animales, geografía), y el mundo artificial construido (estructuras y objetos). En sus respectivas estructuras, los

individuos continuamente experimentan cambios en el medio, en las oportunidades y en los obstáculos.

- c) Patrones de inadaptación en las relaciones y comunicaciones interpersonales: Cuando la inadaptación tiene un grado extremo, se presenta bajo condiciones en las que la familia o grupos ve interrumpida su evolución y correcto funcionamiento. En estos casos la ayuda puede necesitar ser dirigida al cambio, la función del trabajador social es ayudar a los miembros a comunicarse más abiertamente y directamente y a desarrollar una mayor reciprocidad en las relaciones” (Viscarret, 2007)

De acuerdo a lo anterior, la propuesta de intervención que se plantea se basa en lo señalado y se explica de la siguiente forma:

1.- Las transiciones de vida como fuente de problemas, ya que se planea trabajar en casos en específico de estudiantes que tienen discapacidad que lleguen al CAD UNAM, Sala Themis y CAD Políticas y Sociales, la finalidad es apoyar de manera académica y emocional a las personas que así lo requieran, es importante trabajar la autoestima de los estudiantes con discapacidad ya que de esta manera podrán tener una mejor proyección en su vida, esto se realizará mediante la formación de grupos que estudiantes con discapacidad que deseen trabajar en pláticas de pares en donde todos puedan expresar lo que han vivido y siguen viviendo en el entorno escolar, familiar y de amistad.

Así mismo es importante conocer dudas o problemas que tengan académicamente por lo que se sugiere el espacio de los CAD al que asisten para resolver dudas, imprimir sus trabajos escolares (en sistema braille si es necesario) y conversar sobre la relación que llevan con sus maestros para conocer si existen problemas entre estos.

2.- Los procesos del medio ambiente como fuente de problemas y necesidades, ya que el medio social en el que conviven día a día en la comunidad estudiantil UNAM existe la necesidad de crear cambios en dicho medio a través de la educación social en la comunidad estudiantil, con el objetivo de transformar la percepción y los estigmas así mejorar las relaciones

de las personas con y sin discapacidad; para eso se propone una mayor difusión de los foros informativos, conversatorios y talleres que realicen las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales., en las cuales se hable sobre la discapacidad en diversos escenarios.

También se espera la creación, aportación y participación de más foros abiertos a toda la comunidad en donde se planten temas de discapacidad.

3.- Patrones de inadaptación en las relaciones y comunicaciones interpersonales, ya que se desea apoyar, fomentar y difundir lo que realizan los Comités de Atención a Personas con Discapacidad (CAD) con la finalidad de tener más conciencia sobre los espacios que existen para las personas con discapacidad ya que son lugares en donde personas con discapacidad, sin discapacidad y académicos pueden convivir e informarse de temas de importancia.

Dicha difusión se piensa hacer en todas las facultades y será mediante cartéles informativos haciendo una invitación a toda persona para que puedan conocer estos espacios en las facultades donde se ofrecen.

A continuación se muestra un cuadro en donde se relacionan las transacciones de la teoría ecológica con las categorías de las preguntas que se hicieron en la investigación presente, esto con el fin de comprender en qué ámbitos se encuentra la mayor parte de la problemática encontrada.

Cuadro #1 Relación del instrumento aplicado con los tipos de transición de la teoría ecológica.

Categoría	Tipo de Transacción
Percepción de la discapacidad que se tiene de sí misma y que que tienen sus compañeros de carrera	El tipo de transición que se puede ver es el microsistema ya que se habla de los conceptos que cada estudiante tiene respecto al tema de discapacidad, este concepto es una representación social ya que es una imagen que puede ser personal o colectiva.
Discriminación que los estudiantes con discapacidad han percibido de sus compañeros si discapacidad	La discriminación puede ser microsistema ya que se da en un ámbito de relación educativa pero también se puede encontrar el mesosistema ya que dentro del ámbito educativo se juegan los roles de estudiantes y son estos mismos los que pueden no tener una relación adecuada. .
Tipos de Violencia que los estudiantes con discapacidad han percibido a lo largo de la carrera por parte de sus compañeros sin discapacidad	Microsistema porque la violencia se puede ejercer de par a par en el ámbito escolar.
Sentir de los estudiantes con discapacidad ya sea de interés o indiferencia por parte de sus demás compañeros	Las relaciones y el interés que se puede tener por parte de las personas sin discapacidad hacia las que tienen discapacidad es un nivel de microsistema ya que puede ayudar o perjudicar a lo largo de la carrera.

impedimentos personales que tienen las personas con discapacidad y que influyen en el ámbito educativo y apoyo escolar que han percibido por parte de sus compañeros sin discapacidad	Los impedimentos personales son de ámbito de Mesosistema que el rol de estudiante y el desempeño que se tiene, depende por una parte de los propios estudiantes con discapacidad, sin embargo se vuelve microsistema por el hecho de que algunos apoyos se encuentra en sus compañeros.
Forma de relaciones sociales dentro del ámbito educativo con sus compañeros.	Las relaciones son meramente del Microsistema, estas pueden ser un beneficio o perjuicio.
Accesibilidad que los estudiantes con discapacidad mencionan que encuentran y que no encuentran dentro del campus de C. U	La accesibilidad es Microsistema porque esta se puede encontrar o no dentro de las facultades o en el mismo campus universitario.
Apoyo institucional por parte de la UNAM hacia el tema de discapacidad	Microsistema porque dentro del nivel institucional existe una falla en diversos ámbitos como malla curricular y la infraestructura dentro de la UNAM

Finalmente el Modelo Ecológico es importante para la intervención del trabajador social en el problema de la inclusión de las personas con discapacidad, ya que busca la mejora de la relación con el sujeto y su entorno, en este caso es con todas las personas que tienen discapacidad dentro de la comunidad de la UNAM, con el resto de las personas que no la tienen.

De esta manera el modelo ecológico busca estrategias que beneficien a toda una comunidad “El trabajador social ecológico no considera el problema como atributos de las personas, sin que entiende los problemas humanos como resultado de las interacciones, de comunicación deficiencias...Para ello, el trabajador social define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas” (Viscarret, 2007)

El trabajador social con este modelo u otro puede implementarlo para una mejora de cualquier problemática, en esta presente investigación se busca la educación social en la comunidad estudiantil, mejorar la información que se tiene sobre la discapacidad, así como hacer parte en diversas actividades de personas con discapacidad y sin discapacidad, de igual forma mejorar el entorno de la infraestructura.

Conclusiones

Para finalizar el presente trabajo, se puede decir que los dos conceptos más adecuados, al menos para esta investigación, son el de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la de Dra. Patricia Brogna, con ambas ideas se puede determinar que la discapacidad es un constructo social en donde la mayor problemática se encuentra en las barreras sociales, en las relaciones sociales y en la no inclusión social, en un futuro se espera que el concepto de discapacidad siga evolucionando como hasta ahora lo ha hecho.

Los cuatro tipos de discapacidad que aquí se señalan, sólo son una breve idea de lo que en verdad implica vivir en dicha condición, por lo tanto es necesario seguir estudiando cada una de las discapacidades para así poder brindar la mejor atención a cada persona que así lo requiera.

La historia de la discapacidad que se ha explicado en un contexto histórico por el cual se vivieron malos tratos, primero por miedo, luego la idea de que en los centros psiquiátricos podrían ser curados, en la actualidad son vistas como personas con derechos como cualquier otros sujetos sin embargo no en todos los escenarios es así por lo cual es la necesidad de una mayor información e interés en todo lo que conlleva la discapacidad con el objetivo de evitar las mismas situaciones de discriminación que se vivieron.

La estigmatización que aún existe en la sociedad está principalmente en seguir “marcando” y “señalando” lo desconocido, es importante recalcar que no todas las personas estigmatizan ni discriminan pero aún se vive.

En la discapacidad, dos de los tres estigmas que señala Goffman son los que más se encuentran en esta población, uno de ellos son las abominaciones del cuerpo y las segundas son las del carácter del individuo. La información adecuada y un cambio de paradigma pueden ayudar a que la estigmatización se encuentre menos en la sociedad.

Por otro lado las representaciones sociales, explicadas ya desde la psicología social (imágenes y modelos explicativos), tienen una repercusión directa con el relacionarse con la personas con discapacidad, ésta es una parte que también debe trabajarse desde lo social y a través de las diferentes generaciones.

Ligado a las representaciones sociales, la percepción social será justamente el trato que se hará a las personas con discapacidad, por lo tanto, a pesar de que no se puede obligar a nadie a percibir, sí se puede educar para una percepción que no sea discriminatoria.

Es precisamente que, para evitar discriminación y exclusión, están los instrumentos jurídicos. los cuales protegen los derechos de las personas con discapacidad en diferentes escenarios, desde internacionales hasta locales, todos ellos buscan una inclusión social, sin embargo se puede concluir que no hay suficientes para que las personas con discapacidad se sientan incluidas en la sociedad, por lo cual es necesario preguntar ¿Qué ha faltado para que logren su objetivo? Pregunta que hasta el día de hoy pueden tener diversas respuestas.

En temas de inclusión educativa se ha visto que las alternativas de escuelas especiales para las personas con discapacidad sólo integran son una oportunidad de tener acceso a estudiar pero si se busca un verdadero cambio es importante que el sistema educativo tome en cuenta a toda una diversidad de estudiantes y a cambios realmente globales.

En temas estadísticos en la UNAM, existe la necesidad de realizar otro censo parecido al que realizó el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) debido a que cada año ingresan estudiantes a la universidad, posiblemente el porcentaje de alumnos con alguna discapacidad haya incrementado.

Es importante que cada facultad se comprometa a conocer las estadísticas de las personas que cada año ingresan y egresan de las facultades esto con el fin, no de discriminar ni de señalar a las personas que viven en esta condición, sino de apoyar si así lo requiere el estudiante.

También se desconoce el trato que han recibido por parte de los profesores, ya que la gran mayoría no está capacitada para tratar o trabajar con personas con alguna discapacidad.

El hecho de llegar a nivel licenciatura puede darse a entender que estas personas con discapacidad han hecho un gran esfuerzo, y muy probablemente vencido estigmas hacia ellos.

“La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es, en esencia, una institución en evolución permanente en la que, a través de la generación y transmisión del conocimiento, se promueven la equidad, la justicia y la igualdad social. En la Universidad se han realizado diversas acciones para la atención de la personas con discapacidad y para promover que ésta sea de calidad, con el objetivo de erradicar los actos de rechazo o segregación que atenten contra la dignidad y el principio de trato equitativo e igualdad de oportunidades” (Robles 2013,)

Las acciones de las que se habló anteriormente se pueden visualizar en infraestructura y algunos espacios dedicados al apoyo de los estudiantes con alguna discapacidad, lo cual es un gran logro de la UNAM sin embargo se espera que en algunos años mejore aún más.

Es así como se necesita un apoyo de estudiantes con y son discapacidad, autoridades de la UNAM, de todas las áreas para que en conjunto se busque una mejora a la vida diaria de los estudiantes dentro de estos espacios. Trabajo social junto con otras disciplinas encuentra aquí una gran labor que debe hacerse desde ahora para tener resultados en unos años.

Respecto al tema de discapacidad, se puede concluir a partir de las entrevistas, que las personas con discapacidad no están dispuestas a que las vean con lástima o que se les considere menos (ya que esto lo mencionaron en varios momentos de la entrevista) , los entrevistados han defendido esa postura y a lo largo de su carrera han demostrado la capacidad que tienen para trabajar, para ellos la discapacidad es sólo una condición que no los imposibilita a poder realizar sus actividades escolares, llama la atención que aún hay algunos estudiantes que consideran a la discapacidad como sinónimo de “capacidades

diferentes” siendo este concepto discriminatorio en un contexto educativo y social.

Los entrevistados coinciden en que la discapacidad no es un problema, e identifican que este se encuentra en las personas ya que aún tienen prejuicios y estigmas los cuales no les permiten tener una relación con el resto; el problema está en el entorno que no es accesible ni adecuado para que todas las personas convivan en un mismo espacio.

Llegar a nivel licenciatura puede darse a entender que estas personas con discapacidad han hecho un gran esfuerzo, y muy probablemente vencido estigmas hacia ellos.

Se puede determinar que para entrar a alguna carrera en la universidad, las personas con discapacidad no son discriminadas, siendo así tienen las mismas oportunidades de ingresar y estudiar cualquier nivel educativo en donde encuentren que sus compañeros y maestros están libres de estigmas hacia esta población, lo que parece un escenario alentador.

En la universidad los han hecho sentir menos competentes ya que sus compañeros sin discapacidad tienen desconocimiento sobre algunos temas que al final del día les perjudica al momento de ser incluidos.

Respecto a la estigmatización, a pesar de ser pocos, aún en nivel licenciatura siguen existiendo ideas erróneas de la discapacidad, el principal es el físico ya que al ver a los estudiantes con discapacidad en algunos casos se llegó a pensar que no podrían hacer las mismas tarea ni tener el mismo nivel académico que el resto, este tipo de estigmas está más relacionado con los entrevistados que tienen discapacidad visual y fue el que más se encontró gracias a la entrevista realizada.

Se puede concluir que la estigmatización sólo influye en el principio de la carrera, lo que implica un mayor esfuerzo para los estudiantes con discapacidad por demostrar a sus compañeros que ellos también tienen las mismas habilidades que el resto.

Gracias a los resultados de las entrevistas se conoce que las personas con discapacidad se sienten incluidas dentro y fuera del salón de clases, sin embargo en muchos casos señalaron que al inicio de la carrera es difícil que sus compañeros y maestros comprendan la discapacidad, ya que existían muestras de morbo, interés o hasta indiferencia y es, con el paso de los semestres, que el alumno con discapacidad ha tuvo que demostrar la capacidad para aprender y realizar todo tipo de actividad, por lo tanto se sigue hablando de una comunidad universitaria mal informada sobre temas de discapacidad.

Sin embargo todos los estudiantes dijeron que en algún momento de la carrera han sido víctimas de insultos y algunas agresiones, lo que deja ver que aún en un ambiente universitario se ha llegado a encontrar poca tolerancia a la diversidad.

En contraste un buen escenario es que muchos de sus compañeros con discapacidad muestran el interés de conocer de la diversidad que existe y están dispuestos a informarse o incluso preguntar directamente a los estudiantes que vive con una discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad se han sentido cómodos en su tiempo de estudiantes, aunque también se reconoce que falta información y ajustes razonables para que se hable de una verdadera inclusión educativa.

Gracias a estas acciones de inclusión en UNAM, las personas con discapacidad pueden realizar una carrera, de esta forma comprueba que tienen la posibilidad y el conocimiento como cualquier otra persona.

Los estudiantes con alguna discapacidad que ahora se encuentran en alguna carrera de la UNAM han demostrado que si no existen barreras ellos podrán lograr sus metas como cualquier otro estudiante, por lo tanto es digno de admirar por parte de la máxima casa de estudios.

Aunque ya se realizan foros, conversatorios y seminarios en donde el tema principal es la discapacidad, se considera importante seguir con una fuerte sensibilización hacia alumnos, docentes, y todo el personal que es parte de la comunidad universitaria, teniendo información adecuada de qué es la

discapacidad, cómo trabajar con personas con discapacidad, derechos de las personas con discapacidad y todo lo relacionada al tema, ayudará a que los estudiantes que viven en esta condición no tengan que estar explicando y demostrando de lo que pueden ser capaces, de la igualdad y diversidad que existe.

Todas las personas entrevistadas mencionaron que aunque sí existe un esfuerzo por parte de las casa de estudios, esta no ha sido suficiente y piden mejor infraestructura, más información y talleres para sensibilizar así como creación de políticas públicas en donde especialistas de la UNAM trabajen para una mejorar calidad no sólo educativa sino de vida.

Las representaciones sociales que cada alumno tiene respecto al tema de discapacidad es de una imagen en donde todas las personas pueden convivir sin necesidad de discriminar y rechazar, mientras que la percepción que creen que sus compañeros tienen es de respeto, aceptación y en ocasiones de indiferencia.

Se sigue recalcando la necesidad de educación social en toda la comunidad estudiantil con la finalidad de cambiar la percepción de discapacidad y no existan más los estigmas. El modelo ecológico se considera una propuesta interesante para poder realizar los cambios que se requieren en el espacio educativo.

Finalmente es importante señalar que aún falta mucho trabajo por realizar por y para las personas con discapacidad, con el objetivo de que exista inclusión social.

Fuentes de información

- Alayón, Norberto. (1984), *Definiendo al trabajo social*. Buenos aires, segunda edición. Editorial Lumen.
- Billig, Michael (1984), *Psicología II*, España, Editorial Cambridge.
- Botero Gómez Patricia (2008), *Representaciones y ciencias sociales*, Buenos Aires. Editorial Espacio.
- Castellanos, C. María (1974), *Manual de Trabajo Social*. México. Editorial Prensa medica mexicana.
- Castorina José, Antonio. (2003), *Representaciones sociales problemas teóricos y conocimientos infantiles*, Barcelona. Editorial
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (1917), Legislatura.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad [Conv.] (1965).
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad [Conv.] (2006).
- De Robertis, Cristina (1988) *Metodología de la intervención en Trabajo Social* Buenos Aires. Editorial El ateneo.
- Díaz Bolaños Deliz C. (2008) *Modelos y áreas de intervención en Trabajo Social*. España. Editorial Universidad de las palmas de Gran Canaria,
- Didriksson Axel, (2015). *Una reforma educativa para la exclusión*. México. Editorial UNAM.
- Diccionario de Ciencias Sociales, (2014). *Diccionario de ciencias sociales*. México Editorial popular.
- Erving, G. (2006), *Estigma: la identidad deteriorada*, Novena edición ed, Argentina.

- Escobar Juan Carlos y Pacheco Balmore Rolando. (2005), *El Gran diccionario de las ciencias de la de la educación*, El salvador. Editorial Euro México. El Salvador.
- Gómez Rodriguez, G (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*. México Editorial Aljibe. México.
- Guber Rosana, (2005), *El salvaje metropolitano reconocimiento social en el trabajo de campo*. México. Editorial Paidós
- Hidalgo La vié, Alfredo, (2012) "Trabajo social en defensa de la asistencia personal. Reflexiones y sugerencias sobre el ejercicio profesional de T. S" España Editorial Gesbiblo.
- Jodelet Denisse, et at. (2007), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, México.
- Ley Federal para eliminar y prevenir la discriminación. (2003). Diario Oficial de la de la federación.
- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. (2011) D.F: Diario oficial de la federación.
- Ley para personas con discapacidad del Distrito Federal, (1995) D.F: Diario oficial de la Federación.
- Mann, Leon. (1973) *Elementos de psicología social*. Estados Unidos. Editorial Limusa.
- Rojas Soriano Raúl (2013), *Guía para realizar investigaciones sociales*. México. Editorial Plaza y Valdes
- Sampieri Hernández Roberto, (2013), *Metodología de la Investigación enfoque de competencias*. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Tello Peón , N. (2006) *Apuntes de Trabajo Social*. México. Editorial UNAM.
- Vergara, Figueroa Abilio (2015), *Horizontes teóricos de lo imaginario*. México. Editorial Navarra.

-Verdugo Alonso Miguel Á. (2009) *La inclusión educativa en España desde la perspectiva de alumnos con discapacidad intelectual* .España

-Victoria Maldonado José, (2015), *Hablemos sobre discapacidad y derechos humanos*, Editorial Flores.

-Viscarret Garro, Juan J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. España. Editorial Alianza.

Hemerografía

-Arias, Castilla C.A (2005) Horizontes pedagógicos. *Enfoques teóricos sobre la percepción de las personas*. Volumen 8, número 1. P.p 10-20

-Broyna, P. (2012) Instituto de investigaciones sociales. *Posición de discapacidad: Los aportes de la convención.* P. 90. Véase en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2468/11.pdf>

-Broyna, P (2013). PERSEO PUDH UNAM. *Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México desde la perspectiva de derechos humanos*. Número 14. P. 35. Véase en <http://www.pudh.unam.mx/perseo/diagnostico-sobre-el-estado-que-guarda-la-atencion-a-la-tematica-de-la-discapacidad-en-la-universidad-nacional-autonoma-de-mexico-desde-la-perspectiva-de-derechos-humanos1-sintesis/>

- Boletín UNAM. *La vulnerabilidad de quienes tienen discapacidad con orígenes sociales*. (2014) véase en http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_747.html

- Tello Peón, N. (2010). *Ires y venires de Trabajo Social*. Trabajo Social UNAM. Número 1. P.p 60-71

Mesografía

-Conapred. (2016). Curso en línea Inclusión y discapacidad.

- CNDH. (2016). Discapacidad- tipos de discapacidad. Obtenido el 04-10-2016. Véase en http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos
- Comisión de atención a personas con discapacidad, 2016. Obtenido el 27-10-2016. Véase en <http://cadunam.mx/qscadunam.html>
- Diccionario de Trabajo Social, (2012). Obtenido el 07-11-2016. Véase en <http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.mx/>
- Educación 2020, (2016). Obtenido el 09-11-2016. Véase en <http://www.educacion2020.cl/noticia/la-segregacion-escolar-que-es-y-como-se-agudiza>
- Egea García, C. Obtenido el 7-08-2016. Clasificación de la OMS sobre discapacidad. Véase en <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/ClasificacionesOMSDiscapacidad.pdf>
- Encuesta Nacional sobre la discriminación en México 2010. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Obtenido el 01-03-2016. Véase en <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-PCD-Accss.pdf>
- El economista, (2016) *INEGI, 6.6% de la población tiene discapacidad*. Obtenido el 16-10-2016 Véase en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/12/03/inegi-66-poblacion-tiene-discapacidad>
- Inegi, (2010), Obtenido el 18-10-2016 Discapacidad en México. Véase en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>
- Doble equipo (2016). Obtenido el 14-08-2016. Inclusión e integración, Véase en <http://www.dobleequipovalencia.com/inclusion-e-integracion-10-diferencias/>
- Glosario de términos sobre discapacidad. Obtenido 02-04- 2016. Véase en http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_PCD.pdf
- Inclusión Internacional, (2006), Obtenido el 08-05-2017. Véase en <http://www.inclusioneducativa.org>

- *Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.* (2006) Obtenido el 14-07-2016. Véase en https://www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2339_XXXVIII-O-07_esp.pdf
- Portal de estadística universitaria UNAM. Obtenido el 05-10-2016. Véase en http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php
- Psicología y mente, *La teoría de la las inteligencias múltiples de Gardner.* Obtenido el 16-11-2016. Véase en <https://psicologiaymente.net/inteligencia/teoria-inteligencias-multiples-gardner#!>
- Ríos Condado, T. 2013. Unidad de atención para personas con discapacidad. Revista digital universitaria . Obtenido 02-04-2016. Véase en <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num12/art54/art54.pdf>
- Robles Bárcena , M. 2013. Unidad de atención para personas con discapacidad. Revista digital universitaria . Obtenido 02-14-2016 Véase 2016. Véase en <http://www.revista.uam.mx/vol.14/num12/art54/>
- Secretaría de educación pública, (2016). *Centro digital de recursos de educación especial.* Obtenido 16-11-2016. Véase en <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/definicion.aspx>
- Zamora Rodríguez María Elizabeth. S/A. Las representaciones sociales según Muscovici y Jodelet. Obtenido el 15-05-2016. Véase en <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/merzr/3.htm>
- OMS, Banco Mundial. 2011. Informe mundial sobre la discapacidad. Obtenido el 02-06-2016, Véase en http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- UNESCO (2006). Educación inclusiva, obtenido el 15-08-2016. Véase en <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Valencia Luciano. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad*, P.

Anexos

Glosario

Barreras sociales: Son las acciones conscientes o inconscientes que las personas, grupos y autoridades realizan y que afectan la vida de las personas que poseen algún nivel de discapacidad física o mental.

Discapacidad: Es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características

Discriminación: Es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido

Estigmas: El medio social en que habitamos establece las categorías de personas que son aceptadas. De allí surgen expectativas, y la identidad real de una persona se va reemplazando por una identidad virtual que se establece según el cumplimiento de esas expectativas. Si no se llegan a cumplir esas demandas surge el individuo estigmatizado.

Es importante remarcar que la noción de estigma se refiere a relaciones entre las personas más que a los atributos reales que tenga un individuo. Una característica es aceptada o no por la sociedad según el marco socio-cultural en el que se desarrolle.

Exclusión: La no admisión de personas en un grupo o la separación de personas para pertenecer a él o la falta de acceso respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas, culturales a las que otros tienen acceso y disfrutan

Inclusión: unir a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. Acercarlo a una

vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

Integración: insertar a un grupo minoritario dentro de un grupo mayoritario, pero aun estando diferenciados

Representaciones sociales las imágenes y los modelos explicativos que en un determinado grupo social posee de algún fenómeno o contenido de su realidad y que constituye una herramienta conceptual que posibilita establecer un nexo entre el individuo, la cultura y la historia, es decir entre la subjetividad y la vida social.

Trabajo Social: El Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías y los sistemas sociales, el trabajador social interviene en los puntos en los que las personas interactúan en su entorno. Los principios de derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajador social.

Cuadro operacionalización para la creación de la entrevista semi estructurada

Categoría	Variable	Indicadores	Items
<p>• PERFIL DEL ENTREVISTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Sexo • Facultad • Carrera • Semestre o proceso en el que se encuentra. • Centro al que asisten • Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 en adelante • Mujer u hombre • Derecho, FyL, CPyS • Derecho, C.P, Sociología, Historia, Lenguas literaturas hispánicas, filosofía. • Semestre Non o proceso de titulación. • Nombre del centro al que asisten. • Tipo de discapacidad • Causa de Disc. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué edad tienes? • ¿En qué Facultad estudias? • ¿Qué carrera estudias? • # de cuenta • ¿En qué semestre estás? • ¿A qué centro de atención asistes? • ¿Qué discapacidad tienes? • ¿Es adquirida o de nacimiento?
<p>• PERCEPCIÓN DE DISCAPACIDAD</p> <p>-La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolectan en los primeros instantes de interacción y también por atribuciones causales, las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que atribuya su conducta. (Anderson)</p> <p>-Resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción personal sobre la discapacidad. • Percepción que la persona con discapacidad crees que la comunidad estudiantil tiene respecto a la discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Significado personal de discapacidad. • Significado de la comunidad estudiantil discapacidad respecto a la discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para ti, qué es la discapacidad? • ¿Cómo crees que tus compañeros perciben la discapacidad? • ¿Crees que tus compañeros te consideran poco competente por tu condición? • ¿El hecho de tener una discapacidad te ha impedido realizar actividades escolares?

<ul style="list-style-type: none"> • ESTIGMA <p>Es una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia y lo convierte en alguien menos apetecible, en algunos casos, en una persona casi malvada, peligrosa o débil; De ese modo dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo en un ser menospreciado. (Goffman)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación • Marginación • Exclusión • Violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Marca social • Señalamientos • Impedimento o poco acceso al disfrute de sus derechos. • Física, psicológica, verbal, sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sentido rechazo por una característica física debido a la discapacidad? • ¿Te consideran débil por tener discapacidad? • ¿Te sientes observado? • ¿Tienen actitudes discriminatorias? • ¿Te sientes excluido por tus compañeros? • ¿Te permiten que trabajes de forma cómoda dentro y fuera del salón? • ¿Te han dejado tareas que sólo tú haces debido a tu discapacidad? • ¿Te han agredido físicamente? • ¿Te han agredido psicológicamente? • ¿Te han agredido Verbalmente? • ¿Te han agredido sexualmente?
<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTACIONES SOCIALES <p>Sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permite a los individuos orientarse en un mundo social y material y dominarlo; y, en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para denominar y clasificar los distintos aspectos de su mundo. (Moscovici)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud • Emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Trato inmediato al conocer a la persona con discapacidad. • Aceptación por parte de tus compañeros • Indiferencia • Muestras de aprecio 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es el trato de tus compañeros cuando te ven por primera vez? • ¿Te sientes aceptado? • ¿En alguna ocasión has sentido indiferencia por parte de tus compañeros de clase respecto a tu discapacidad? • ¿Se dirigen a ti como con respecto? • ¿Te han hecho muestras de aprecio? • ¿Te han hecho muestra de desprecio?

<ul style="list-style-type: none"> • INCLUSIÓN EDUCATIVA <p>Proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos (UNESCO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones sociales • Accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración • Apoyo social • Informativa, física, comunicativa • Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Te sientes parte de un grupo de amigos? • ¿Crees que tus compañeros te integran en sus actividades escolares? • ¿Alguna vez has necesitado de su apoyo? • ¿Te ha sido fácil relacionarte con tus compañeros de clase? • ¿Te es fácil desplazarte hacia tu facultad? • ¿Te es fácil desplazarte dentro de tu facultad? • ¿Cuentas con los medios necesarios para desplazarte? • ¿Tienes conocimiento de algún otro centro o comité de apoyo?
--	--	--	---



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



Entrevista

Folio

“Estigmas hacia las personas con discapacidad por parte de la comunidad estudiantil UNAM que impiden la inclusión educativa”

Edad _____ Sexo 1) Mujer () 2) Hombre ()

Facultad:

- 1) Filosofía y Letras ()
- 2) Ciencias Políticas y Sociales ()
- 3) Derecho ()

Carrera _____ # de cuenta _____ Semestre _____

Centro al que asistes _____

Discapacidad _____ Tipo de discapacidad: 1) Nacimiento ()
2) Adquirida ()

Percepción de la discapacidad

1.- ¿Para ti qué es la discapacidad? _____

2.- ¿Cómo crees que es la percepción de tus compañeros de facultad respecto a la discapacidad?

- 1) Indiferente ()
- 2) Discriminatorio ()
- 3) Aceptación ()
- 4) Otro ()

3.- ¿Crees que a tus compañeros les interesa que tengas una discapacidad?

- 1) Si () ¿Por qué? _____
- 2) No ()

4.- ¿Consideras que tus compañeros te creen menos competente por tener una discapacidad?

1) Si () ¿Por qué? _____

¿En qué situación? _____

2) No ()

5.- El hecho de tener una discapacidad ¿te ha impedido o complicado realizar actividades escolares?

1) Si () Cuál _____

2) No ()

Estigma

6.- ¿Alguna vez te has sentido rechazado, por tus compañeros de la facultad, por algún aspecto físico debido la discapacidad?

1) Si () ¿En qué situación? _____

2) No ()

7.- ¿Crees que tus compañeros de facultad te consideran una persona débil?

1) Si () ¿Por qué? _____

2) No ()

8.- ¿Alguna vez te has sentido señalado por parte de tus compañeros debidos a la discapacidad?

1) Si ()

2) No () ¿En qué situación? _____

9.- ¿Haz sentido que tus compañeros te observan por el hecho de tener una discapacidad?

1) Si ()

2) No () ¿En qué situación? _____

10.- ¿La forma de pensar de tus compañeros respecto a la discapacidad, crees que ha sido discriminatoria?

1) Si () ¿Por qué? Especificar _____

2) No ()

11.- ¿Sientes que tus compañeros de clase alguna vez te han excluido?

1) Si () ¿En qué situación?

2) No ()

12.- ¿Te permiten que trabajes de forma cómoda dentro y fuera del salón?

1) Siempre ()

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

13.- ¿Tus compañeros te han encargado que hagas alguna tarea "diferente" a la de ellos sólo por el hecho de tener alguna discapacidad?

1) Siempre () ¿En qué situación? _____

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

14.- ¿Te han agredido físicamente por el hecho de tener una discapacidad?

1) Siempre () ¿En qué situación? _____

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

15.- ¿Te han insultado verbalmente por el hecho de tener una discapacidad?

1) Siempre () ¿En qué situación? _____

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

16.- ¿Te han agredido sexualmente por el hecho de tener una discapacidad?

1) Siempre () ¿En qué situación? _____

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

17.- ¿Te han agredido psicológicamente?

1) Siempre () ¿En qué situación? _____

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

Representaciones sociales

18.- ¿Cómo fue el trato de tus compañeros cuando te vieron por primera vez?

1) Amable ()

2) Indiferente ()

3) Otra () Especificar _____

19.- ¿Te relacionas con tus compañeros de clase?

1) Si () ¿De qué manera? _____

2) No ()

20.- ¿Cómo te sientes emocionalmente relacionándote con tus compañeros de clase?

1) Rechazado ()

2) Aceptado ()

3) Indiferente ()

4) No sé ()

21.- ¿En alguna ocasión has sentido indiferencia por parte de tus compañeros de clase respecto a tu discapacidad?

1) Si () ¿En qué momento? _____

2) No ()

22.- ¿Tus compañeros se dirigen a ti con respeto?

1) Siempre () ¿En qué situación? _____

2) Algunas veces ()

3) Nunca ()

23.- ¿Te han hecho muestras de aprecio?

1) Si () Especificar _____

2) No ()

24.- ¿Te han hecho muestras de desprecio?

1) Si () Especificar _____

2) No ()

Inclusión

25.- ¿Consideras que eres parte de un grupo de amigos?

1) Si ()

2) No () ¿Por qué? _____

26.- Cuando hay que hacer trabajos en equipo dentro del salón de clases, ¿tus compañeros de clase te incluyen?

1) Si ()

2) No () ¿Por qué? _____

27.- ¿Tus compañeros de clase te ayudan si así lo necesitas?

1) Si () (Si contestan que sí pasar a la 28, si es un No pasar a la 29)

2) No () ¿Por qué? _____

28.- ¿A qué te han ayudado?

1) Subir escaleras ()

2) Buscar algún salón (cafetería, baño, jardín etc.) ()

3) Subir al puma bus ()

4) Escribir, interpretar o leer alguna tarea ()

5) Otra, especificar ()

29.- ¿Te sientes apoyado por tus compañeros de clase?

1) Si () ¿En qué momento? _____

2) No () ¿Por qué? _____

30.- ¿Te ha sido fácil relacionarte con tus compañeros?

1) Si ()

2) No () ¿Por qué? _____

31.- ¿Te es fácil desplazarte hacia tu facultad?

1) Si ()

2) No () ¿Por qué? _____

32.- ¿Te es fácil desplazarte dentro de tu facultad?

1) Si ()

2) No () ¿Por qué? _____

33.- ¿Cuentas con los medios necesarios para desplazarte?

1) Si ()

2) No () ¿Por qué? _____

34.- ¿Conoces algún otro comité o centro de atención, aparte del que asistes, para personas con discapacidad que se encuentren en la UNAM?

1) Si () Cuál _____

2) No () ¿Por qué? _____

35.- ¿Has solicitado apoyo de algún servicio para PCD?

1) Si () Cuál _____

2) No () ¿Por qué? _____

36.- ¿Crees que hace falta más apoyo por parte de la UNAM, para una mejor inclusión?

1) Si () Cuál _____

2) No ()

Observaciones

--

¡Gracias por tu aportación!